





**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

 @UNAMGacetaDig
 @UNAMGaceta



CONSULTA
GACETA
DESDE TU
CELULAR

gaceta.unam.mx

Estrés del mar

Los corales de los arrecifes en el Caribe mexicano ya muestran deterioro a causa de temperaturas elevadas

Por el calentamiento global, especialistas universitarios prevén que en los próximos años este fenómeno será más agresivo en la zona

ACADEMIA | 7-9



Ciudad Universitaria,
12 de junio de 2023
Número 5,393
ISSN 0188-5138



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

El reconocimiento lo otorga la DGACO

Distintivo Ambiental Nivel Oro para el Instituto de Ingeniería

La entidad universitaria obtuvo excelencia en manejo de energía, agua y residuos

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

Por lograr la excelencia en su desempeño ambiental en los temas de energía, agua, residuos y consumo responsable, el Instituto de Ingeniería (II) recibió el Distintivo Ambiental UNAM Nivel Oro (2023-2025), el máximo reconocimiento de su categoría.

Se trata de la quinta entidad universitaria en obtener esta distinción de entre los aproximadamente 200 edificios evaluados en todo el país.

Dicho reconocimiento lo otorga la Dirección General de Atención a la Comunidad (DGACO) y se entrega a empresas e instituciones—de la UNAM y otras, públicas y privadas— que buscan conocer y mejorar su desempeño ambiental mediante un plan de trabajo profesional y hecho a la medida.

En ceremonia híbrida, realizada en el Salón de Seminarios Emilio Rosenblueth

del II, la titular de la DGACO, Mireya Ímaz Gispert, señaló que hace algunos años la entidad universitaria a su cargo se propuso medir el avance de las acciones que realiza la Universidad Nacional en temas de sustentabilidad, pero también en instituciones públicas y privadas, lo que constituye un sensor de cómo se mueve el tema en la sociedad.

Consideró que la Universidad tiene que poner el ejemplo, dar la pauta en este tema, “y lo está haciendo en la medida de sus posibilidades y a la velocidad que estas nos generan. No se trata de ir corriendo a ningún lado, sino de hacer las cosas bien y con calma”.

Puntualizó que como sociedad nos encontramos en un punto de inflexión frente al cambio climático, la destrucción de la naturaleza y otros procesos que ocurren por la actividad humana. Estamos transformando los ecosistemas e incluso las condiciones ambientales del planeta que habitamos.

“Debemos tomar cartas en el asunto, hacernos cargo, como humanidad y como individuos comprometidos con la sociedad y el planeta. Ese es el centro del

distintivo sustentable: hacer conciencia entre la comunidad del Instituto de que podemos hacer las cosas de otra manera, y que cada una de esas acciones que realizamos, por pequeñas que sean, tienen un impacto positivo.”

El planteamiento es que este trabajo siga adelante. “Vamos a regresar al Instituto de Ingeniería, una de las entidades universitarias con más presencia en la Universidad Nacional, para supervisar que esto se mantenga: esa es la idea del distintivo”.

Economía circular

En su oportunidad, la directora del II, Rosa María Ramírez Zamora, resaltó la importancia de este reconocimiento ambiental, el cual significa que la comunidad del Instituto responde a los objetivos planteados en este Distintivo Ambiental de la UNAM e intenta incidir en seis de los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible de la ONU.

En presencia del ingeniero Luis Gutiérrez Padilla, subdirector de Proyectos para Comunidades Seguras y Sustentables de la DGACO, y María Neftalí Rojas Valencia, coordinadora del grupo de Responsabilidad Ambiental del II (RAMII), Rosa María Ramírez señaló que esta comunidad universitaria trabaja incorporando conceptos de economía circular que contribuyen, por ejemplo, en el caso de los materiales, a la disminución de la explotación de minerales.

Asimismo, dijo, se realiza toda la ingeniería para hacer más eficientes los procesos energéticos, trabajando en cuestiones de energías renovables, tratamiento de aguas residuales, “para ver si se reusa en nuestras instalaciones”.

Precisó que cuentan con el talento y, sobre todo, la voluntad para contribuir a ello desde la academia.

Igualmente se está haciendo la conciencia, a través de coordinadora del grupo RAMII, “para que se aplique en nuestros hogares, por ejemplo, el ahorro de energía eléctrica, una de las industrias que más genera gases de efecto invernadero, y eso debemos cultivarlo en nuestras casas”.

En el grupo RAMII participaron integrantes de las coordinaciones de Ingeniería Ambiental, Eléctrica, Computación y Geotecnia. Además, Ingeniería Estructural, Laboratorio de Estructuras y Materiales, así como las secretarías de Vinculación, Técnica, Administrativa y Académica. También se contó con la colaboración de estudiantes de servicio social, y del posgrado de Ingeniería Ambiental y Arquitectura. [g](#)

Orientado a alumnos del posgrado

Seminario virtual de la UNAM y la Universidad Tecnológica de Dongguan



Foto: sede UNAM-China.

Los participantes presentaron sus líneas de trabajo para identificar posibles temas de investigación doctoral en ingeniería ambiental a desarrollar en codirección



UNAM

MÁS ALLÁ
DE LAS FRONTERAS

Beijing, China.— La UNAM —a través del Programa de Maestría y Doctorado en Ingeniería (PMYDI), junto con la sede en China (Centro de Estudios Mexicanos)— y la Universidad Tecnológica de Dongguan (DGUT, por sus siglas en inglés) realizaron el *Seminario virtual en ingeniería ambiental*, en el cual se llevaron a cabo siete conferencias semanales. El *Seminario* estuvo orientado a que profesores e investigadores presentaran sus líneas de trabajo e identificaran posibles temas de investigación doctoral a desarrollar en codirección por alumnos del posgrado de ambas universidades que busquen especializarse en la materia.

El *Seminario*, que se realizó en conexión directa entre México (19 horas) y China (9 horas del día siguiente), se dio en el marco del convenio firmado en septiembre 2022, con el cual se formalizó la codirección de tesis de estudiantes de doctorado inscritos en el PMYDI, considerando una

estancia de dos años en China, con beca otorgada por la DGUT.

En la sesión de apertura, Yongfu Qiu, director de la Facultad de Ingeniería Ambiental de DGUT, destacó la colaboración universitaria para explorar temas conjuntos de investigación.

Rosa María Flores, subdirectora de Hidráulica y Ambiental del Instituto de Ingeniería de la UNAM, e integrante de la comisión técnica del convenio de colaboración UNAM-DGUT, invitó a los



estudiantes a conocer sobre el doctorado colaborativo, con el fin de que este año se tengan los primeros alumnos inscritos para realizar una estancia de dos años en China.


Guillermo Quijano, en representación del Subcomité Académico del Campo de Conocimiento Ambiental del PMYDI, se refirió al trabajo de investigación que se realiza en este tema en las cuatro entidades académicas participantes.

Xuejing Song, jefa de sección de la Escuela de Graduados de DGUT, comentó que la realización del *Seminario* permite profundizar en el conocimiento de las diversas líneas de investigación en ingeniería ambiental y nuevas ideas de colaboración para los investigadores, con las cuales los alumnos participantes puedan desarrollar sus tesis de doctorado.

Los temas abordados fueron la producción biológica de hidrógeno, las biorrefinerías a partir de desechos sólidos orgánicos y de agua residual de la agroindustria, la producción de biogás con base en residuos orgánicos, así como el uso del hidrocarbón obtenido a partir de digestato para mejorar la codigestión anaerobia de lodos y residuos de alimentos. Otros temas tratados fueron el desarrollo de un electrocatalizador sin metales obtenido a partir de madera sin uso de aglomerantes para una reducción eficiente de NOx, sensores fotoelectrónicos químicos con aplicaciones ambientales y sensores electrónicos para detección de SARS Cov-2 en aguas residuales.

El evento constituyó una oportunidad para estrechar los lazos de amistad y colaboración entre ambas instituciones. Como parte de las actividades que se tienen previstas se encuentra la eventual incorporación de la UNAM como socio estratégico en el Centro de Transferencia de Tecnología para América Latina, el cual será operado por la DGUT, así como la realización de un segundo seminario conjunto en ingeniería civil sobre la orientación de estructuras.

Los tutores del PMYDI participantes, adscritos al Instituto de Ingeniería de la UNAM, fueron los investigadores Germán Buitrón, Julián Carrillo, Simón González y Giovanni Ramírez, los dos primeros de la Unidad de Juriquilla, Querétaro, y los dos últimos de Ciudad Universitaria.

De la DGUT formaron parte los investigadores Qixing Xu de la Escuela Ambiental e Ingeniería Civil, Hafiz M. Adeel Sharif del Centro para Ingeniería Eco-Ambiental DGUT y Min Zhang del Centro de Ingeniería de Aplicación e Investigación de Nuevos Nanomateriales de la provincia de Guangdong. 

SEDE UNAM-CHINA

Enrique Graue y Vicente Quirarte, académicos honorarios de la ANA

MIRTHA HERNÁNDEZ

El Rector Enrique Graue Wiechers y el poeta y miembro de la Junta de Gobierno de esta casa de estudios, Vicente Quirarte Castañeda, fueron nombrados académicos honorarios de la Academia Nacional de Arquitectura (ANA).

“El día de hoy queremos establecer una alianza con dos grandes de la Universidad Nacional Autónoma de México: Enrique Graue y Vicente Quirarte, con la investidura de académicos honorarios, un título que obtienen quienes comparten nuestros principios de libertad, de pensamiento, independencia en la investigación, emancipación del conocimiento y rebeldía en la creación”, aseguró el presidente de la ANA, José Francisco Reygadas Valdéz.

Tras recibir la venera y el diploma otorgados por la ANA, Graue Wiechers expresó su admiración por la capacidad que tienen los arquitectos para vislum-

brar y plasmar, en tercera dimensión, lo que nosotros sólo podemos conceptualizar en un solo plano.

También porque si a esta habilidad le suman la funcionalidad y la armonía con el entorno en sus proyectos para dignificar los espacios humanos, su tarea se vuelve indudablemente más desafiante.

“Por eso, la arquitectura es esencialmente humana; como humanas son también la literatura, la poesía y la medicina y esa es, probablemente, la razón de que el doctor Vicente Quirarte y un servidor estemos aquí en este magnífico momento”, manifestó el Rector en la ceremonia efectuada en la Sala Mexicana de la Biblioteca Nacional.

Vicente Quirarte agradeció la distinción y señaló que entrar a la Academia implica no sólo obtener un laurel, sino también el compromiso de trabajar con el arma de su quehacer para la construcción del mapa concreto y espiritual de la ciudad, donde el escritor y el arquitecto tienen deberes semejantes. *g*



• Con ambos galardonados, José Francisco Reygadas, presidente de la Academia.

Foto: Benjamín Chaires.

Revisaron además diversos proyectos conjuntos

MIRTHA HERNÁNDEZ

El Rector de la UNAM, Enrique Graue Wiechers, y la presidenta de la Universidad de la Sorbona, Nathalie Drach-Temam, renovaron un convenio de colaboración para continuar con el Programa de Doble Titulación de la Maestría en Ciencias de la Visión.

En la Sala Sor Juana Inés de la Cruz los titulares de las dos casas de estudio también analizaron diversos proyectos conjuntos como la Escuela de Verano en Química-Catálisis que actualmente se realiza en la UNAM y las de verano sobre música (Arpas de cartón); en inteligencia artificial (Humanidades digitales) y en historia del arte y ciencia del patrimonio (Inventar, analizar y restaurar el color), a efectuarse en las próximas semanas.

Igualmente, dialogaron sobre el Verano Puma en Francia, que este año se realizará, por segunda ocasión, en colaboración

Maestría de doble titulación

Renuevan convenio la UNAM y La Sorbona



con la Facultad de Letras de la Sorbona, del 3 al 21 de julio, y al que asistirán 65 estudiantes de la UNAM.

En la reunión también se revisó el avance de la Cátedra Extraordinaria de Excelencia UNAM-Sorbona, las estrategias para fortalecer el programa de movilidad estudiantil en licenciatura y posgrado, así como realizar colaboraciones bilaterales en materia de salud y otros programas de posgrado conjuntos.

En la firma del convenio estuvieron el coordinador de Relaciones y Asuntos Internacionales de esta casa de estudios, Francisco Trigo Tavera; el director de la sede de la UNAM en Francia, Rodolfo Zanella Specia; el coordinador general de Estudios de Posgrado, Manuel Torres Labansat; y el asesor de Alianzas Estratégicas Internacionales de La Sorbona, Antoine Rauzy. *g*

Teresita Corona recibe Reconocimiento al Mérito 2023

El Comité Mexicano para el Tratamiento e Investigación en Esclerosis Múltiple (Mexctrims) entregó el Reconocimiento al Mérito 2023 a Teresita Corona Vázquez por su brillante trayectoria y rol fundamental en el desarrollo de recursos humanos especializados en la materia en el país.

Mexctrims es una organización sin fines de lucro que surge en 1999, integrada por profesionales de la salud. Está dedicada a profundizar en el estudio e integrar todas las disciplinas relacionadas con la investigación y el tratamiento de la esclerosis múltiple, además de otras enfermedades que involucran la sustancia blanca del sistema nervioso central.

Cuando se habla de esclerosis múltiple, Corona Vázquez es un completo referente. Desde hace 26 años inició la Clínica de Esclerosis Múltiple en el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía, y posteriormente el posgrado de alta especialidad en Enfermedades inflamatorias, autoinmunes y desmielizantes del sistema nervioso central en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Medicina.

Se estima que alrededor de 20,000 personas padecen esclerosis múltiple en México, por lo que la investigación médica es fundamental para mejorar los tratamientos, que exista una concientización y más diagnósticos tempranos. *g*

Foto: archivo Gaceta UNAM.



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

Entregan premios Abraham Zabłudovsky y Alinka Kuper

MIRTHA HERNÁNDEZ

La Facultad de Arquitectura (FA) entregó los premios Abraham Zabłudovsky y Alinka Kuper a las mejores tesis de composición arquitectónica, y de composición arquitectónica con compromiso social, respectivamente, correspondientes a los años 2020 y 2021.

El director de la FA, Juan Ignacio del Cueto Ruiz-Funes, agradeció a la familia Zabłudovsky Kuper, representada por la socióloga Gina Zabłudovsky Kuper, sus esfuerzos por mantener estas distinciones que llevan los nombres de sus padres y reconocen las tesis de proyectos arquitectónicos que han obtenido Mención Honorífica o Diploma al Mérito.

También celebró el poder entregar las distinciones, pues debido a la pandemia la presentación de exámenes profesionales se vio afectada en el año 2020 y poco a poco se ha normalizado.

Acompañado por Felipe Leal Fernández, presidente del jurado e integrante de El Colegio Nacional, el director de la FA también señaló que el próximo año se conmemorará el centenario del nacimiento de Abraham Zabłudovsky, quien fue uno de los máximos exponentes de la arquitectura mexicana, y por lo cual se preparan actividades para recordarlo.

En tanto, la socióloga e integrante de la Junta de Gobierno de la UNAM, Gina Zabłudovsky Kuper resaltó que su madre siempre apoyó la arquitectura. Cuando su padre murió, se encargó de acabar dos obras muy importantes: el Museo

Interactivo Papagayo, en Villahermosa; y el Centro de Convenciones de Coatzacoalcos.

Además, creó el Premio Abraham Zabłudovsky y donó sus planos, que ahora forman parte de los archivos de la FA. Por ello, consideró que el Premio Alinka Kuper, que reconoce composiciones arquitectónicas con compromiso social, refleja muy bien su labor artística y social.

Galardonados

Los ganadores del Premio Abraham Zabłudovsky 2020 son: Erik David Arana Mondragón, Edith Castro Aguilar, Iván Sebastián Flores Juárez y Carlos Antonio Fuentes Rangel, por el proyecto *Williamsburg Park Stadium: el reúso adaptativo del espacio*, Brooklin, Nueva York, Estados Unidos.

En tanto, el Premio Alinka Kuper de ese mismo año se otorgó a Andrés Chávez González, Alan Gerhard Kukutschka Lara y Jacques Roux Aragón, por su tesis *Rehabilitación del Casco Histórico de Jilotepec, Estado de México. Rescate patrimonial como herramienta de reestructuración urbana*.

Se entregó el Premio Abraham Zabłudovsky 2021 a Marco Ulises Castellanos Sánchez por su proyecto *Centro de Estudios Cinematográficos de Oaxaca*.

Y la distinción Alinka Kuper 2021 fue para Ander Anasagasti Moncada, Maximiliano Ánimas Rueda, César Mauricio Arenas Rojas y Elías Roberto Marroquín Polín, por su trabajo *Implicaciones socioespaciales, culturales y económicas en la producción cafetalera de Huehuetla, Hidalgo, México*. *g*

Se pronostican eventos de olas de calor más frecuentes

El estrés por calentamiento del mar afectará más al Caribe mexicano

DIANA SAAVEDRA

Los pronósticos climáticos indican que el estrés por calentamiento del mar comenzará a ser más agresivo en estos años por venir en la región del Caribe mexicano, zona que había estado relativamente protegida de este tipo de fenómeno, comenta el investigador del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología (ICML), Unidad Puerto Morelos, de la UNAM, Lorenzo Álvarez Filip.

En ocasión del Día Mundial de los Océanos, que se celebró el 8 de junio, el científico explica en entrevista que desde finales de la década de los 90 del siglo pasado se comenzó a observar en la costa del Pacífico que los eventos de incremento de temperatura extrema eran un problema asociado al fenómeno de El Niño, y había años que se calentaba demasiado el mar, causando la muerte de corales a escalas considerables.

“En el caso del Caribe mexicano había estado relativamente protegido porque el calor intenso no se registraba ahí, pero los pronósticos dicen –y lo estamos viendo en los últimos tiempos– que ese estrés empezará a ser mucho más agresivo en estos años y los que vienen, porque el planeta se sigue calentando, la temperatura continúa subiendo, y en sitios donde no había esta amenaza comenzará a suceder”, pues se pronostican eventos de olas de calor más frecuentes y, de persistir las tendencias, se observaría un incremento de 1.5 grados centígrados en la región del Caribe para 2100, considera.

El principal reto es el aumento acelerado del desarrollo costero, lo cual genera fenómenos como la contaminación del acuífero de agua dulce bajo la península de Yucatán, donde los ríos subterráneos fluyen hacia las costas, llegan al mar, a los arrecifes, y causan gran cantidad de problemas, detalla.

A partir de 2008, la Organización de las Naciones Unidas promueve el Día Mundial de los Océanos para recordar al mundo que cubren más del 70 por



Foto: cortesía Lorenzo Álvarez Filip.

● Sucederá en sitios donde no había esta amenaza.

ciento del planeta, son fuente clave de la vida, sustento de la humanidad y el principal productor de proteínas para más de 1,000 millones de personas, además de generar al menos el 50 % del oxígeno.

Álvarez Filip enfatiza que se trata de ecosistemas importantes desde el punto de vista de la biodiversidad al albergar gran cantidad de organismos, por lo que necesitan más apoyo que nunca, pues actualmente registran 90 por ciento de las grandes especies marítimas de peces mermadas y 50 % de los arrecifes de coral destruidos; es decir, se extraen más de lo que el océano puede reponer.

El especialista en estudio de corales y arrecifes recuerda que éstos son considerados “canarios en la mina”, porque son organismos y ecosistemas sensibles al cambio, y son señales de alerta que surgieron hace más de 50 años cuando se empezó a observar que comenzaban a morir.

“Los seres humanos somos muy lentos para entender lo que le pasa al planeta, tardamos mucho en comprender que tenemos problemas serios en los sistemas naturales y que eso nos va a repercutir a nosotros. Los arrecifes tristemente, desde los 70, comenzaron a prender esas luces rojas de alerta de que algo estaba pasando

en el ambiente, el agua se contamina, está cambiando todo y es hasta ahora que estamos un poco más alarmados”, destaca el universitario.

Aun cuando se decretaron Áreas Naturales Protegidas –donde existe regulación con el propósito de preservar los sistemas naturales, así como los bienes y servicios que se reciben de ellos–, en el caso de los arrecifes existe demasiado turismo, buceo y pescadores que realizan actividades de *snorkel*. El problema es que estas herramientas protegen las acciones locales, pero no las amenazas globales como el aumento del nivel en los océanos debido al cambio climático.

A lo anterior se suma que no se cuenta con los recursos humanos, económicos ni tecnológicos necesarios para operar de manera eficiente, agrega.

El compromiso para preservar el medio ambiente es muy grande, debe haber responsabilidad gubernamental en diferentes niveles, porque al final es donde fluye el dinero, las políticas que tenemos, las decisiones de grandes planes sexenales que afectan los sistemas naturales. También es necesaria la colaboración de la sociedad, que se dé cuenta que dependemos de la naturaleza y de los servicios que nos brindan estos ecosistemas, concluye. *g*

RAFAEL PAZ

Un calentamiento de 1.5 °C en la temperatura del océano durante los próximos años destruiría “entre 70 y 90 % de los arrecifes de coral, mientras que un aumento de 2 °C significaría casi 100 % de pérdidas, es decir, un punto de no retorno”; esto de acuerdo con un reporte de la Organización de las Naciones Unidas titulado *Cómo afecta el cambio climático a los océanos del planeta*.

Por su parte, el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés) afirma que desde el inicio del siglo XX la temperatura global de los océanos ha aumentado 0.88 °C y, en ciertas zonas, hasta 1.01 °C. Este incremento, difundido en el estudio *Oceans and Coastal Ecosystems and Their Services*, se ha visto acompañado por una intensificación del 54 % de olas de calor marinas en los últimos 100 años.

Este tipo de eventos extremos, explica el IPCC, pueden tener efectos dañinos en los ecosistemas marinos y las comunidades humanas que dependen de ellos, ya que el agua de mar absorbe y libera calor más lentamente que el aire, las temperaturas extremas en el océano no son tan pronunciadas como en la Tierra, pero pueden persistir durante mucho más tiempo, a menudo durante semanas o meses, sobre áreas que cubren cientos de miles de kilómetros cuadrados.

“Las olas de calor marinas pueden ser más perjudiciales para las especies marinas, en comparación con las terrestres, porque las marinas suelen estar adaptadas a ambientes con temperaturas relativamente estables”, añade el informe.

“Ladrillos” naturales

Los corales son los “ladrillos” en la construcción de los arrecifes de coral, así lo asegura Juan Pablo Carricart-Ganivet, investigador de la Unidad Académica de Sistemas Arrecifales del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología de la UNAM, y su pérdida ante el aumento de la temperatura del océano transformaría radicalmente la vida en el mar.

“Los corales tienen una relación simbiótica, estrecha, mutualista con algas dinoflageladas que le dan energía al coral para calcificar. El proceso de calcificación es uno de los más importantes dentro del arrecife, porque es por el cual, precisamente, se forman estos “ladrillos” que lo construyen. Las algas le dan esa energía al coral para hacer este proceso y, por su parte, el coral les da dentro de su tejido un lugar donde vivir. Además, les da desechos metabólicos



• Las olas de calor marinas pueden ser más perjudiciales para las especies.

Su pérdida transformaría radicalmente la vida en mar

Arrecifes de corales, en peligro ante aumento de temperatura oceánica

Este incremento, aunado al fenómeno de blanqueamiento, ha ocasionado una disminución muy grave de cobertura coralina en los últimos 40 años

que el alga utiliza para alimentarse y hacer energía”, subraya.

El responsable del *Seminario Arrecifes de Coral* expresa: “cuando sube la temperatura del mar, las algas son expulsadas por el coral porque empieza a fallarles el aparato fotosintético, las algas comienzan a repararse, pero llega un momento, con el aumento de la temperatura, que ya no pueden, son demasiados fotones de luz los que están recibiendo y con el aumento de la temperatura esto se incrementa. El coral expulsa a las algas simbiotas porque ya no le sirven, desgraciadamente para el coral sin ellas no puede manejar la cantidad de luz, empiezan a quemarse los tejidos y pueden morir si este fenómeno de blanqueamiento es muy prolongado”.

Carricart-Ganivet añadió que en casos no prolongados es posible que algunos

corales consigan recuperarse, ya que “no expulsan la totalidad de las algas y algunas quedan dentro de los tejidos. Éstas empiezan a reproducirse hasta completar la población necesaria para el coral y no se muere”.

La única forma de detener el proceso de blanqueamiento sería controlar o disminuir la temperatura del agua, aunque las cifras indican que la tendencia avanza en sentido contrario, argumenta el especialista.

“Los arrecifes de coral del Caribe tienen alrededor de 15,000 años de haberse formado. Los arrecifes de todo el mundo se están viendo afectados por el aumento de la temperatura y el fenómeno de blanqueamiento; ha habido una pérdida muy grave de cobertura coralina en los últimos 40 años”, anota y añade que no es el único peligro:

“Además de este fenómeno de blanqueamiento, hay otras enfermedades emergentes como el aumento de nutrientes debido a descargas de aguas negras. Es muy probable que el enriquecimiento de nutrientes, junto al aumento de la temperatura que han sufrido las aguas de los arrecifes de coral conllevan dichos padecimientos.”^g

Desaparecen sin que sea posible estudiarlas

Se extinguen anualmente 25 mil especies de fauna marina

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

El 40 % de la totalidad de la población mexicana vive a menos de 100 kilómetros de una costa, de ahí su importancia, por lo que es imperativo que las localidades del centro del país volteen hacia el mar para su conservación, expuso Pablo Hernández Alcántara del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología (ICML).

“No sabemos cuántas especies de fauna marina hay en el mundo; se habla de entre 250,000 y 275,000, pero las proyecciones llegan a 1 millón o más; lo peor es que cada año se extinguen alrededor de 25 mil especies sin ni siquiera haberlas conocido”, subrayó.

Al intervenir en la *Conferencia por el Día Internacional de los Océanos* (que fue el 8 de junio), convocada por Universum, Museo de las Ciencias y N + Media, realizada en el Teatro Jorge Flores Valdés de dicho recinto universitario, Hernández Alcántara indicó que sólo se ha llegado a conocer hasta el 20 % de la probable totalidad de la fauna marina.

“Aun cuando se ha realizado un gran esfuerzo científico y se describen 16 mil especies anualmente, nos tardaríamos alrededor de 500 años en conocer esa presunta mayoría”, proyectó.

Mencionó que algunos de los motivos de la pérdida de vida marítima son: diversos estresores como el aumento de temperatura en 1.5 grados centígrados, la contaminación incesante de los mantos acuíferos y la pesca industrial.

“Nos ayuda mucho su colaboración, es decir ‘la ciencia ciudadana’. No hay que olvidar que la pesca es una extracción de biodiversidad, y en varios sitios del orbe, el 80 % de la fauna de acompañamiento se desecha, por ejemplo, para la pesca de camarón se tienden redes de arrastre que remolcan hasta su hábitat”, apuntó.

Algunos motivos de la pérdida son: diversos estresores como el aumento de temperatura, la contaminación incesante de los mantos acuíferos y la pesca industrial: Pablo Hernández, del ICML



Todo va hacia el mar

De la contaminación de los mayores cuerpos de agua del planeta, María Guadalupe Ponce Vélez, investigadora del ICML, destacó que la presencia de polución en aguas abiertas es enorme. “Ahí se encuentran verdaderas islas de plástico, producto del crecimiento exponencial de la población, que de forma diferencial ejerce presión sobre los recursos naturales”.

También señaló que debemos abandonar la idea del antropocentrismo y dedicarnos a nuestra responsabilidad social, acordar estrategias de acuerdo con nuestro papel en la sociedad (funcionario, trabajador, ciudadano, estudiante...).

- **La presencia de polución en aguas abiertas es enorme.**

Al referirse a la contaminación por microplásticos, indicó que, si se pudiera reunir toda la micropedacaría en nuestra dieta, proveniente de por lo menos 100 productos alimenticios procedentes del mar, nos comeríamos el equivalente anual a una tarjeta bancaria, la que a su vez adquiere contaminantes hasta su destino final.

“Aunque aquí vivamos a más de 2,200 metros sobre el nivel del mar, todo va hacia allá. Este planeta no es nuestro ni mucho menos; ante esta situación, a veces cuando vemos una especie en riesgo digo: tómenle fotos porque quien sabe si la veremos después”.

Norma Angélica Corado Nava, colaboradora de la Dirección General de Divulgación de la Ciencia y practicante del buceo científico, mencionó que quienes ejercen esta actividad pueden convertirse en agentes de cambio para sensibilizar a la población acerca de la enorme riqueza que existe bajo el agua.

Octavio Aburto, fotógrafo subacuático, explorador para *National Geographic* e investigador de la Universidad de California San Diego (UCSD), recordó que la meta para el año 2020 era proteger el 10 % de los océanos del planeta, la cual no fue lograda, por lo que ahora se impuso el objetivo de preservar el 30 % para el año 2030, por lo que enfatizó: “Sí podemos revertir la pérdida de biodiversidad, lo vi en Baja California. Hay que sumarnos para lograr la meta, queremos pensar en un futuro colectivo, no podemos fallar”.

En la presentación de los asistentes estuvo María Emilia Beyer Ruiz, directora de Universum, y en la moderación Iván Ruiz, periodista de ciencia. g

Laboran en el mundo 160 millones de niños

MIRTHA HERNÁNDEZ

La pandemia por la Covid-19, las crisis económicas y los diversos conflictos en el mundo han generado que más familias caigan en la pobreza y que millones de niños se integren al trabajo infantil. De acuerdo con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) se estima que en la actualidad hay unos 160 millones de niños trabajando, es decir, casi 1 de cada 10 niños en el mundo.

“Cerca de la mitad de ellos, unos 79 millones, realiza trabajos peligrosos que ponen en riesgo su integridad física”, afirma la coordinadora de la Línea de Investigación Institucional Promoción y Protección de Derechos de la Infancia del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ), Elisa Ortega Velázquez.

Con motivo del Día Mundial contra el Trabajo Infantil –que se conmemora hoy 12 de junio– explica que aquél se refiere a toda actividad laboral que priva a los niños, las niñas y los adolescentes de su infancia, de vivir conforme a su etapa de desarrollo, y que es perjudicial para que crezcan tanto física como psicológicamente.

“Hablamos de trabajos peligrosos y perjudiciales física, mental o moralmente y que interfieren con sus actividades escolares, ya que les priva de la posibilidad de asistir a la escuela, les obliga a abandonarla de forma prematura o les exige combinar el estudio con un trabajo pesado, que les consume mucho tiempo”, detalla.

La experta advierte que el aumento de la tasa de trabajo infantil en el mundo en los últimos años también se relaciona con la pandemia por la Covid-19, la cual dificultó que muchos niños siguieran estu-

Cerca de la mitad de ellos, unos 79 millones, realiza actividades peligrosas que ponen en riesgo su integridad física: Elisa Ortega, de Jurídicas

diando, pues requerían contar con electricidad, internet y dispositivos móviles. “Después de terminada la pandemia, muchos de los niños que dejaron la escuela ya no pudieron reintegrarse a ésta”, alerta.

Las cifras sobre trabajo infantil, agrega, varían según la región del mundo: África ocupa el primer lugar, pues se calcula que una quinta parte de los infantes –72 millones– están en esa situación; Asia y el

Pacífico ocupan el segundo sitio, con 62 millones de niños en esa condición, mientras que en las Américas se estima que hay 11 millones.

Para Europa y Asia Central, la UNICEF calcula 6 millones de infantes en situación de trabajo infantil; en el caso de los Estados árabes, se estima 1 millón de niños.

En América Latina, México se ubica como el segundo país con el mayor nivel de trabajo infantil, sólo superado por Brasil. Se calcula que en nuestra nación hay 3.3 millones de niños, niñas y adolescentes laborando, buena parte de ellos en el sector agropecuario, según la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil del Instituto Nacional de



Estadística y Geografía, asevera la doctora en Derecho.

Un lastre y origen de violaciones de derechos humanos

La universitaria explica que el trabajo infantil abarca todas las actividades económicas que realizan niños y niñas menores de 12 años, las actividades ligeras permitidas para aquéllos entre 12 y 14 años y las peores formas de trabajo infantil.

Estas últimas son “un lastre y el origen de violaciones gravísimas de derechos humanos para niños, niñas y adolescentes porque atentan contra su dignidad, integridad y bienestar físico, emocional y psicológico”.

Las peores formas de trabajo infantil se encuentran detalladas en el Convenio 182 de la Organización Internacional del Trabajo y hacen referencia a diversas maneras de explotar a niños, niñas y jóvenes por parte de adultos.

“Allí están todas las formas de esclavitud o prácticas análogas, por ejemplo, cuando se vende o engancha a niños, niñas y adolescentes con el fin de obtener un beneficio económico. Tenemos la trata laboral, que incluye el trabajo doméstico, el empleo en fábricas, maquiladoras, espacios agrícolas, la construcción y minas que se da en otras latitudes como África”, agrega la investigadora.

También se encuentra la mendicidad ajena, que se da cuando niños, niñas y jóvenes piden dinero en las calles y normalmente hay personas adultas que se benefician de ello; la servidumbre, que consiste en ocuparlos para labores de limpieza en restaurantes, negocios y para labores domésticas, a cambio de condiciones mínimas de alojamiento y alimentación.

Igualmente, está el matrimonio forzado o servil, a través del cual se entrega niñas a adultos, a fin de disminuir deudas de los padres o para obtener dinero. Asimismo, se encuentra el reclutamiento de niños o su oferta para fines de explotación sexual comercial, en la prostitución o la producción de pornografía.



Además, está el uso de infantes en actividades del crimen organizado, que puede incluir acciones propias del narcotráfico y el tráfico de órganos.

Ortega Velázquez lamenta que en México esté normalizada la mendicidad ajena, y señala como un “foco rojo” el matrimonio infantil, especialmente en comunidades indígenas y pueblos originarios, donde todavía se acepta por razones de usos y costumbres.

“Es importante acotar que sí hay que ser respetuosos de los usos y las costumbres de los pueblos originarios, siempre y cuando no se vulneren los derechos humanos de las personas, especialmente de niños y niñas”, subraya.

La realidad, diferente a lo que se dice en el papel

La integrante del Sistema Nacional de Investigadores advierte que la política nacional en materia de niñez –que abarca el combate de este tipo de prácticas– es atendida por el Sistema Nacional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y demás instancias gubernamentales que participan en la elaboración de las acciones públicas en materia de niñez en México. Sin embargo, advierte la investigadora que: “En

nuestro país hay una dislocación del discurso de derechos humanos de la niñez, la cual es eminentemente práctica o de política pública, ya que normativamente se cuenta con una ley aceptable en la materia (Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes) que se encuentra armonizada con la Convención sobre los Derechos del Niño.

“Entonces, si bien en el ‘papel’ todos los actores sociales están dispuestos a apoyar el respeto de los derechos de la niñez, en la realidad es muy diferente y no existen las partidas presupuestales que hagan realidad lo dispuesto a nivel normativo. Hay diversas hipótesis sobre por qué pasa esto y una es porque los niños no votan”, asevera la experta.

Este año el tema en el que se centra esta efeméride es “Justicia social para todos. ¡Acabemos con el trabajo infantil!”, por lo cual la investigadora llama a visibilizar el problema y a la acción del Estado para atender los temas de niños, niñas y adolescentes en congruencia con todos los tratados que México ha ratificado en materia de derechos humanos, principalmente la Convención sobre los Derechos del Niño. *g*

Seminario de la Unidad de Economía de la Salud del IIEc

La pandemia sigue en evolución y podría traer olas de mayor intensidad



Fotos: Benjamin Chaires/Victor Hugo Sánchez.

• Samuel Ponce de León, Yedith Betzabé Guillén y Yolanda López.

La incidencia de la infección de Covid-19 en México también se ha incrementado en los últimos meses

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

La pandemia sigue en evolución, continúa la transmisión y hoy vemos titulares que avisan que ésta se incrementa en China de manera importante, lo que traerá como consecuencia olas de mayor intensidad de transmisión en diferentes regiones del mundo, alertó Samuel Ponce de León Rosales, coordinador del Programa Universitario de Investigación sobre Riesgos Epidemiológicos y Emergentes de la UNAM.

La incidencia de la infección de Covid-19 en México también se ha incrementado en los últimos meses, pero el impacto de estas infecciones sobre la demanda hospitalaria es prácticamente nulo, lo que implica que las infecciones que están ocurriendo son relativamente leves, señaló.

Al participar en el Seminario de la Unidad de Economía de la Salud del Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc) de la UNAM, titulado *Retos y desafíos en la era post-Covid-19*, añadió que aún con este escenario vamos a seguir viendo muertes en el mundo y en nuestro país entre las personas más susceptibles.

Ponce de León destacó que la infraestructura de salud es insuficiente para enfrentar los problemas generados por la pandemia. Persiste la precariedad del sistema de salud en cuanto a per-

sonal sanitario y servicios, capacidad hospitalaria, insumos como servicios de oxígeno, antibióticos, relajantes, sedantes y antivirales, vacunas y control de viajes y viajeros, indicó.

“Nuestro sistema de salud sigue y seguirá siendo extraordinariamente precario en temas que son fundamentales para poder responder a una pandemia, que es un evento gravísimo”, insistió.

Respecto a la vacunación, Ponce de León consideró que fue una situación extraordinaria, pero está claro que necesitamos equidad en el mundo, para lograr en todos los casos la reducción de muertes y de hospitalizaciones. “En México más del 90 % de la población hoy tiene anticuerpos como consecuencia de una vacunación amplísima, toda una epopeya en nuestro país”, comentó.

Factores sociales y resistencia antimicrobiana

En otra sesión del mismo Seminario, una médica y una economista analizaron desde sus puntos de vista los *Retos y desafíos de la era post-Covid-19*.

“Factores más allá de los estrictamente médicos afectaron la ocurrencia de la pandemia por Covid-19 entre la población mexicana. Esta enfermedad evidenció desigualdades sociales, carencias económicas y una profunda desinformación respecto a temas sanitarios que ya ocurrían antes de ella, como la creciente y peligrosa resistencia antimicrobiana que ocurre en el mundo”, coincidieron las dos universitarias.

Ante Armando Sánchez Vargas, director del IIEc y quien fungió como moderador, la economista Yedith Betzabé

Guillén Fernández, investigadora de la entidad, explicó que en la ocurrencia de Covid-19 en México causaron impacto los determinantes sociales de la salud, tales como el nivel educativo, el tamaño de la localidad donde se vive, la edad y padecer comorbilidades, factores que influyeron especialmente en los casos más graves.

En el Auditorio Ricardo Torres Gaitán del IIEc, la especialista explicó que, según la Organización Mundial de la Salud, los determinantes sociales de la salud son el conjunto de circunstancias que se presentan durante la vida como diferencias individuales y colectivas que influyen en el estado de salud de las personas o que aumentan la vulnerabilidad hacia las enfermedades de distintos grupos poblacionales.

Al hacer uso de la palabra, Yolanda López Vidal, profesora de la Facultad de Medicina, se refirió al Consorcio multidisciplinario de epidemiología para la vigilancia, contención y concientización sobre la resistencia microbiana.

Dijo que esta iniciativa tiene tres grandes líneas de acción, acordes con los Objetivos del Desarrollo Sostenible: la vigilancia epidemiológica, la divulgación y educación, así como las nuevas alternativas y métodos de diagnóstico.

De acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud, la resistencia a los antimicrobianos pone en peligro la eficacia de la prevención y el tratamiento de una serie cada vez mayor de infecciones por virus, bacterias, hongos y parásitos.

Como resultado, los medicamentos se vuelven ineficaces y las infecciones persisten en el organismo, lo que incrementa el riesgo de propagación. [g](#)

La ENTS reunió a expertos sobre el tema en encuentro realizado en el marco de la Cátedra José Vasconcelos

ENTS

El mundo está hecho de diversidades y sobre estas diferencias se construye una sociedad en la que quepan todas y todos por medio de la democratización de la vida familiar y social para erradicar las desigualdades, señalaron especialistas durante el *Encuentro Regional Familias en América Latina. Cuestión y acción social. Prácticas profesionales, academia de incidencia y procesos de atención social a familias en la región latinoamericana*.

Dicho evento fue realizado, virtualmente, en el marco de la Cátedra José Vasconcelos de la UNAM y la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS), a través del Observatorio Interamericano sobre Procesos de Trabajo Social con Familias.

Los panelistas del encuentro –coordinado por Andrea Kenya Sánchez Zepeda, profesora de la ENTS– consideraron que la familia ha sido concebida por el Estado como un pilar para poder establecer el orden y la seguridad, a través del modelo tradicional impuesto por el mandato sociocultural patriarcal.

“Al hablar de la democratización de la vida familiar es necesario reconfigurar las narrativas desde quienes encabezan los discursos sobre las mujeres y jóvenes, así como los grupos históricamente vulnerados como parte de las luchas antipatriarcales”, señaló German D. Herrera Saray de la Universidad de Caldas, Colombia.

Agregó que el papel de los medios de comunicación frente a los temas de familia, derechos sexuales y reproductivos requiere de una resemantización que permee en los usos del discurso; asimismo, que desde la academia la responsabilidad del discurso frente a las y los alumnos es fundamental para apuntalar la defensa de los derechos a partir de lo que vivimos en la vida cotidiana, apuntó.

En su momento, Larry Emil Alicea-Rodríguez, presidente del Colegio de Profesionales del Trabajo Social de Puerto Rico, indicó que la niñez “en la mayoría de los escenarios judiciales es considerada desde una perspectiva de incapacidad y vulnerabilidad, falta de autonomía y sus opiniones no son tomadas en cuenta, es decir, se encuentra estigmatizada por la opresión del adultismo”.

Por tanto, “el trabajo en política pública debe ir dirigido a transformar los



Es el pilar para establecer el orden y la seguridad

Hacia la democratización de la vida familiar en AL

sistemas judiciales de la niñez en otros niño-niña centristas en los que sus derechos respondan a sus necesidades y promuevan su ciudadanía”, aseguró

En tanto, la perito en materia de trabajo social, Roxana Medina Guzmán, destacó la importancia de incorporar la perspectiva de género y derechos humanos en los sistemas de impartición de justicia: “En temas de feminicidio la perspectiva de género ofrece un panorama diferente en la investigación de los casos de violencia de género, al permitir identificar a las víctimas directas e indirectas, las familias y las desigualdades, así como los elementos de agresiones presentadas no sólo durante sino previo a este delito”, indicó.

Retos teóricos y metodológicos en la intervención social

La desigualdad es un tema que atañe a toda Latinoamérica, el cual genera una desarticulación en las sociedades debido al incremento de la pobreza y los movimientos poblacionales que derivan en una nueva organización de la vida cotidiana, advirtió Alfredo Juan Manuel Carballada, profesor de la Universidad Nacional de la Plata Argentina.

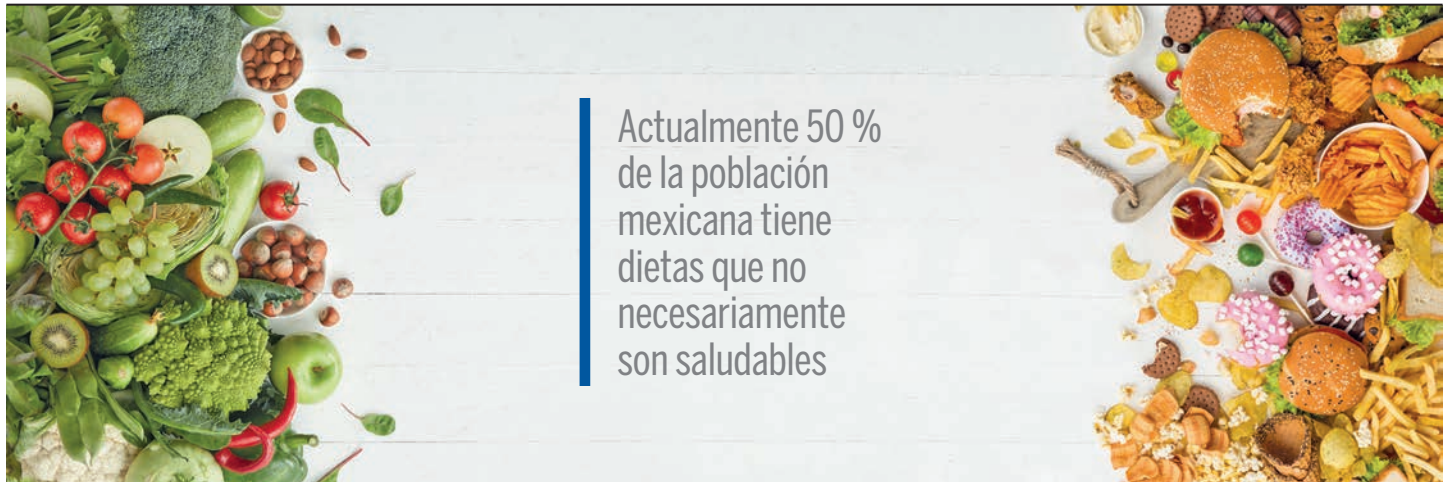
Respecto a dicha fragmentación, “el trabajo social siempre tiene una mirada ético-política, con la capacidad de articular lo macro y lo micro, de poner en contexto la cuestión social y entender al otro; nuestra profesión acompaña, cobija, genera procesos colectivos que implican armonía con los otros y reconocer los

desafíos desde los puntos de vista teórico y metodológico”, refirió.

En su intervención Hannia Naranjo Córdoba y Carolina María Navarro Bulgarelli, de la Universidad de Costa Rica, señalaron la importancia de implementar procesos de atención virtual, lo cual implica un estudio constante de los diversos enfoques teórico-metodológicos, y con ello una actualización permanente profesional.

La pandemia puso de manifiesto la necesidad de hacer nuevos tipos de intervenciones; además, colocó el reto de cambiar la forma de ver las realidades familiares. “En estos procesos debe considerarse que –aunque las circunstancias en la virtualidad nos enfrentan a situaciones complejas en la atención de las familias–, si el trabajador social considera el contexto, se centra en el marco de los derechos humanos y realiza un trabajo profesional con un posicionamiento ético-político transformador, es posible lograr una labor orientada al cambio y crecimiento familiar”, concluyeron.

En este *Encuentro Regional de Familias* participaron más de 14 universidades e instituciones y organizaciones de la sociedad civil de siete países. Se realizaron dos conversatorios latinoamericanos; siete charlas magistrales de trabajadoras y trabajadores sociales de México, Puerto Rico, Colombia, Argentina y Costa Rica; una jornada de ponencias con participaciones de profesionales del trabajo social de Argentina, Brasil y México; así como dos exposiciones estudiantiles de la carrera de Trabajo Social de Colombia. g



Actualmente 50 %
de la población
mexicana tiene
dietas que no
necesariamente
son saludables

Seminario organizado por el PUAS

Desafíos para transitar hacia una alimentación sostenible

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

En México se vive una transición nutricional que implica el paso de una dieta tradicional hacia el consumo de productos procesados y ultraprocesados, además de los cambios en la forma de producir los alimentos, consideraron especialistas que participaron en la sesión mensual del *Seminario Permanente de Agricultura, Alimentación y Sostenibilidad*, organizado por el Programa Universitario de Alimentación Sostenible (PUAS).

Ana Gabriela Ortega Ávila, profesora de la licenciatura de Ciencia de la Nutrición Humana de la Facultad de Medicina, y Quetzalcóatl Orozco Ramírez, investigador del Instituto de Geografía, ambos de la UNAM, así como Mishel Unar Munguía, del Instituto Nacional de Salud Pública, consideraron que son diversos los desafíos para transitar hacia una alimentación saludable y sostenible.

En opinión de Ana Gabriela Ortega, una dieta saludable implica contar con una cantidad apropiada de calorías, inocua, que incluya diferentes grupos de alimentos y culturalmente adecuada; es decir, que se adapte a las costumbres y tradiciones religiosas del lugar de residencia de cada persona.

Sin embargo, recalcó, en la actualidad el país cruza por una transición nutricional, y parte de ello involucra los cambios de dietas tradicionales altas

en leguminosas, maíz, frutas y verduras hacia otras más industrializadas, globalizadas, occidentales, que se caracterizan por tener productos altos en azúcares refinados, grasas saturadas y de origen animal.

En la sesión *Desafíos actuales en México para una transición hacia una alimentación sostenible*, la universitaria destacó que hoy 50 % de la población mexicana tiene dietas que no necesariamente son saludables.

Aunque debemos considerar que esos patrones de alimentación son resultado de cambios en diferentes esferas. Primero, en la parte individual: condición étnica, nivel socioeconómico, género, educación, estado de salud, predisposiciones genéticas. Segundo, la psicosocial: preferencias, hábitos, contexto social en que crecemos, influencia familiar, normas sociales y las prácticas de crianza. Finalmente la parte contextual: es decir, el entorno alimentario que nos va a encaminar a comprar y consumir ciertos alimentos.

Por su parte, Quetzalcóatl Orozco Ramírez destacó que al igual que en el caso de la alimentación, en el país también se registra un cambio importante en las formas de producción en el campo, el cual inició con la intensificación de la agricultura; es decir, con el uso de maquinaria, fertilizantes y cultivos mejorados, lo que también ha incrementado el impacto en el ambiente y el uso de recursos naturales para estas producciones.

Expuso que el caso de la modernización en la producción animal es más reciente, el acuerdo comercial entre México, Estados Unidos y Canadá detonó su aumento y la exportación de huevo, pollo y ahora de carnes de cerdo y res. “Este incremento en la producción, sobre todo de alimentos para la exportación con un alto valor en el mercado, ha contribuido a que la agricultura tenga un impacto mucho mayor en el medio ambiente”.

Resaltó que existen dos grandes desafíos: por un lado, enfrentar el desperdicio de los insumos en los sistemas intensivos y, por otro, los cambios en los ecosistemas por la homogenización de los mismos. Sin embargo, de acuerdo con el tipo de sistema, los retos son diferentes, las producciones agrícola y pecuaria en el país son diversas, por lo que cada región se enfrenta a desafíos diferentes.

En los últimos años ha sido evidente que un reto común para la pequeña agricultura tradicional—incluso en la intensiva y la de riego—consiste en la sequía y las variaciones de la lluvia entre los años. “Ahora vemos temporadas más variables en las precipitaciones”, ante ello los sistemas agrícolas deben adaptarse y modernizarse, sobre todo evitar el desperdicio de agua.

Mishel Unar Munguía indicó que en México los alimentos con mayor valor nutrimental han aumentado más su precio y se han vuelto menos asequibles, mientras que aquellos con menor valor nutrimental tienen una estabilidad en sus costos: “la brecha entre los más y los menos nutritivos se ha agrandado”.

Por último, agregó que uno de los desafíos para transitar hacia hábitos alimenticios más sanos en el mundo es el costo, aunque su asequibilidad depende mucho del contexto y del país. En México hay evidencia de que este tipo de dieta es más barata, por ejemplo, el de las Guías Alimentarias del sector salud podría servir para promover dietas saludables y sostenibles, pero también para formar programas y políticas. *g*

Su tasa respiratoria es mucho mayor

Ciclistas, altamente expuestos a fuentes contaminantes

Sugieren mantener el uso de cubrebocas, guardar distancia con vehículos automotores y, de ser posible, rodar de noche con visibilización

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

En urbes como Ciudad de México (CdMx), los ciclistas que a diario circulan se encuentran entre cuatro y cinco veces más expuestos a los contaminantes que los ciudadanos comunes, esto puede deberse a que su tasa respiratoria es mucho mayor.

Así lo explicó Patricia Segura Medina, tutora en el doctorado en Ciencias Biomédicas de la UNAM, adscrita al Departamento de Hiperreactividad Bronquial del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias.

Al participar en la sesión *Movilidad ciclista y sus implicaciones en la salud*, convocada por el Programa Universitario de Estudios de la Ciudad (PUEC) de la Universidad, indicó que la Organización Mundial de la Salud (OMS) considera la contaminación ambiental como la de mayor riesgo para la vida humana.

Esto debido a gases como el monóxido de carbono, ozono, óxido de nitrógeno y dióxido de azufre, así como a orgánicos volátiles y partículas suspendidas (micro-métricas) como las PM2.5 y PM10, entre otras. Además de aerobiológicos: polen, algas, hongos, bacterias y virus; y de hidrocarburos aromáticos policíclicos (HAP): benceno y tolueno, etcétera.

Como efectos agudos, indicó Segura Medina, pueden presentarse casos de asma, infecciones respiratorias, infartos cardiacos, conjuntivitis, sinusitis, dermatitis y disnea.

Sobre las consecuencias a largo plazo estarían padecimientos como la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC) e infecciones crónicas, por mencionar algunos. Aunado a esto, Patricia Segura subrayó que el ciclista se encuentra además expuesto 450 veces más al ruido que otras personas, por lo que podría tener efectos de estrés excesivo.



Imagen: cortesía Patricia Segura.

No obstante, la académica dejó en claro los beneficios de “rodar” para el ciclista: “incrementa la capacidad respiratoria, disminuye los niveles de triglicéridos y colesterol, mejora la salud mental, previene padecimientos cardiacos, favorece la coordinación y evita la acumulación de grasa corporal”.

El ambiente también se beneficia, continuó, porque no se emiten contaminantes en el aire, no se genera ruido ni implica deforestación, disminuye el tráfico, pueden utilizarse caminos reducidos y no ocasiona calentamiento global.

Por su parte, Oscar Augusto Peralta Rosales, del Departamento de Ciencias Ambientales del Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático, presentó parte de un estudio de medición de contaminantes primarios durante 2020 en ciclovías de Ciudad de México.

Basado en ello, dijo que un ciclista puede exponerse en la calle hasta 10 veces la concentración que registran las estaciones de calidad del aire de monóxido de carbono y partículas PM2.5.

“Si se considera una tasa de respiración de 0.5 m³/h (metros cúbicos por hora), una persona que está 60 minutos en una vía pública recibe 300 µg (millonésimos de gramo) de PM2.5 (que contienen 30 µg

de carbono negro) más 2.4 mg de monóxido de carbono”, afirmó.

Pues, según Peralta Rosales, las normas ambientales, como la NOM-025-SSA1-2014, referente a las PM2.5, estipulan que el promedio de concentración de partículas no debe exceder 45 µg/m³ en 24 horas.

Recomendaciones

Ambos investigadores coincidieron en que deben separarse lo más posible las zonas de vehículos de tracción humana de las de autos de combustión.

“Entre más distancia guarde el ciclista del autobús mejora sustancialmente el aire que respira; para estar a salvo del material particulado puede utilizarse el cubrebocas”, puntualizó Patricia Segura.

Lo ideal para evitar la exposición a contaminantes, agregó, sería rodar durante la noche, pero el problema sería la visibilización adecuada para evitar accidentes.

En contraste, durante el día, como acciones preventivas, sugiere consultar el índice UV para conocer la intensidad de la radiación ultravioleta del día.

“El horario de mayor radiación solar es de las 10 a las 16 horas, por lo que se debe proteger la piel, buscar la sombra, usar lentes, ropa de manga larga y filtro solar”, concluyó. *g*

Conferencia *Violencias y Grupos Vulnerables...*

Se diversifican los mecanismos de presión y control hacia los medios

El periodismo de investigación, una profesión cada vez más expuesta y de alto riesgo



• José Arellano, María Grisel Salazar y Dasniel Olivera.

DANIEL ROBLES

Las diversas formas de violencias que se registran en el país han colocado a los periodistas en el ojo del huracán y aquellos que cumplen con la función de vigilancia, denuncia social e investigación se encuentran cada vez en mayor riesgo, advirtió José Arellano Sánchez, académico del Centro de Estudios Sociológicos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Al participar en la conferencia *Violencias y Grupos Vulnerables: riesgos y dilemas éticos de la investigación sobre periodistas*, Arellano Sánchez apuntó que idealmente esta profesión denuncia los abusos de poder, visibiliza la voz de las personas más vulnerables y contribuye a la construcción de un tejido social libre de violencia; sin embargo, el periodismo también suele ser una práctica instrumentalizada por los poderes políticos, económicos, culturales y tecnológicos.

Agregó que el periodismo es una profesión peligrosa en toda América Latina y el Caribe, pero especialmente en México la violencia hacia los comunicadores es un problema social que requiere un enfoque interdisciplinario, multidimensional y estructural.

Por su parte María Grisel Salazar Rebolledo, investigadora de la Universidad Iberoamericana, consideró que en el análisis de esta problemática lo primero

es desarticular el discurso que parte de la lógica de que las agresiones contra los periodistas son consecuencias secundarias o colaterales de todo un entorno de riesgo y de violencia criminal.

“La violencia y la inseguridad que enfrentan las y los periodistas proviene de muchos actores y por supuesto uno de ellos es el crimen organizado, pero uno de los problemas más graves que enfrentan son las agresiones desde el poder, precisamente de las autoridades de gobierno y de los encargados responsables de proveer las condiciones mínimas de seguridad.”

Comentó que de acuerdo a un estudio en el que se contó con los testimonios y experiencias de varios periodistas, hay todo este abanico de estrategias que despliegan las autoridades gubernamentales de todos los niveles, para intervenir en los contenidos de la prensa y los medios de comunicación.

En dichas estrategias, señaló, se han identificado tres tipos de agresiones al ejercicio periodístico que van desde los pactos clientelares, con compra de espacios publicitarios en los medios, que tiene un relativo sustento legal al estar regulados por una ley que tiene muchas carencias, pero finalmente termina siendo una acción legal.

En una segunda línea, agregó, también se encuentra todo lo relacionado

con recursos financieros que se manejan al margen de la ley, a través de pactos fiscales o sobornos por debajo del agua; entre ellos se encuentra la práctica del embute o chayote que se materializa no sólo con dinero en efectivo, sino también al otorgar unas placas de taxi, el pago de colegiaturas de los hijos o un permiso para abrir un bar, entre otras prácticas que terminan condicionando los contenidos mediáticos.

Y en un tercer plano, se ubicó todo un círculo que tiene que ver con la intimidación legal hacia los periodistas en diferentes modalidades que van desde la aplicación de multas, sentencias de cárcel, prohibición abierta de contenidos, arrestos y detenciones por calumniar o difamar y todo lo relacionado con delitos contra el honor que son usados para amedrentar a los comunicadores.

Salazar Rebolledo expuso que durante la investigación también se pudieron identificar algunos otros parámetros que están directamente vinculados con la incidencia sobre los contenidos en los medios. En aquellos estados que destinan mayor presupuesto para publicidad oficial se registran menos contenidos críticos hacia las tareas de gobierno y se reproducen un mayor número de narrativas oficiales. En tanto, en aquellas entidades donde se canalizan menos presupuesto para medios, se publican contenidos más críticos.

En su oportunidad, Dasniel Olivera Pérez, investigador del Centro de Estudios Sociológicos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, comentó que hay una preocupación latente entre el gremio periodístico por la descalificación sistemática hacia su trabajo desde el espacio público que si bien no es directamente física, el acumulado de ataques discursivos termina afectando y manipulando el trabajo periodístico.

El ejercicio constante de estigmatización y descalificación, enfatizó, tiene consecuencias serias en cuanto a la legitimidad y credibilidad de la profesión periodística, que además siempre tendrá la amenaza latente de que se les abra un expediente por pertenecer supuestamente a la delincuencia organizada, como represalia por haber publicado alguna investigación incómoda para los gobernantes o grupos de poder. *J*

Paulina Barrera Rosales, del IIJ, dictó una conferencia en el *Seminario Permanente de Reformas Electorales y Democracia 2023*

MIRTHA HERNÁNDEZ

Desde 2015, en América Latina se ha observado una mayor participación de las fuerzas armadas en tareas relacionadas con la seguridad, la lucha contra las drogas, contra el terrorismo, así como en el diseño de políticas públicas, afirmó la investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ), Paulina Barrera Rosales.

Aunque su formación no ha cambiado –pues sigue enfocada a la guerra–, los militares sí han modulado su actuar y por ello se habla incluso de una “policialización de las fuerzas armadas”, añadió la académica, al participar en el *Seminario Permanente de Reformas Electorales y Democracia 2023*.

En el caso de México, esta militarización se inició desde 2006, con la llamada guerra contra el narcotráfico. Con el paso de los años ha disminuido el índice de letalidad –de personas muertas en enfrentamientos entre las fuerzas armadas y el narcotráfico– y la participación y mejor percepción de los militares en la vida pública han aumentado.

Esto, ha tenido beneficios para este sector pues se han impulsado, por ejemplo, reformas a sus sistemas de pensiones, así como iniciativas legislativas para normar sus tareas en la seguridad interior de México.

En varios países de la región, agregó la experta, se ha favorecido que el Ejército se involucre en la arena política. En Brasil, por ejemplo, desde la

En América Latina

Alertan por mayor participación de militares en tareas civiles

dictadura, los militares estuvieron en el espacio público, con cargos de elección, participación en el gabinete, entre otros asuntos.

Presencia en el ámbito público

Durante su ponencia *Militarización, militarismo y concentración del poder en América Latina* Barrera Rosales aseveró que la presencia militar en el ámbito público, en la elaboración de políticas e incluso de leyes, se ve favorecida por la aprobación o legitimidad de que gozan las fuerzas armadas en la región, a las que se les ve como “representantes de los intereses de la nación” y quienes “velan por el bien común”.

El Ejército y la Iglesia, mencionó, son las instituciones que gozan de mayor legitimidad y han hecho un trabajo de comunicación política de muchos años.

Otros factores que han contribuido a que los gobiernos incorporen a las fuerzas armadas cada vez más a las tareas civiles son: que algunos políticos llegan al poder por la vía del voto, pero tienen poca legitimidad; los problemas internos de sus

partidos, así como el debilitamiento del Estado por las políticas neoliberales y los altos índices de desigualdad.

Sin embargo, la especialista en Concentración del poder político en las democracias contemporáneas subrayó que en la región no ha cambiado el rechazo a las dictaduras, a los golpes de Estado, pero sí se percibe una aceptación a que los encargados del poder Ejecutivo colaboren con las fuerzas armadas.

Advirtió que reportes como el Informe Regional de Desarrollo Humano 2021 alertan que en América Latina las élites militares forman parte de las élites económicas y concentran más poder. Por ejemplo, acceden a más recursos económicos que no son fiscalizados, tienen mayor participación en los gabinetes y en ocasiones se les encargan proyectos de infraestructura para proteger los intereses de las élites económicas.

También concentran más poder ideológico al tener mayor visibilidad y ser considerados representantes de los intereses de la nación en sociedades cada vez más polarizadas, entre otros factores. *g*

- El Ejército es una de las instituciones que goza de mayor legitimidad y ha hecho un trabajo de comunicación política de muchos años.



DIANA SAAVEDRA

Además de un lenguaje único donde “ahorita” no tiene una medida temporal clara; la población actual, literalmente, pierde el tiempo, no porque lo desperdicien, sino porque el trabajo, los traslados y las presiones económicas así lo marcan, por lo que el tema debe incluirse en la agenda socioeconómica y política de Latinoamérica, coincidieron expertos reunidos en la jornada *Otros tiempos, otras vidas. Usos del tiempo desde América*.

Guadalupe Valencia García, coordinadora de Humanidades de la UNAM, expuso que el tiempo sucesivo puede ser revisado desde el riquísimo campo semántico conformado por la palabra “ahora”, su diminutivo “ahorita”, y sus extensiones “ahoritita”, “ahorititita” tan utilizados en nuestro país, como un recurso para disponer de más horas, que es una solicitud donde se gana o se pierde, y puede extenderse o plegarse dependiendo de las circunstancias.

Planteó que la manera en que temporalizamos nuestras vidas puede ser ilustrada a partir de vivir en función del reloj o existir de acuerdo con los acontecimientos. La diferencia estriba en si la gente utiliza la hora del reloj para planificar el comienzo y el fin de las actividades, o si permite que éstas transcurran según su propio horario.

Las personas atadas al reloj viven bajo un ritmo más apresurado; estos individuos se ubican en una cultura temporal monocrónica, donde la gente se concentra en una sola actividad por vez. En cambio, los pueblos que se rigen por el tiempo de los acontecimientos pertenecen a una cultura policrónica, pues hacen varias cosas a la vez y progresan de manera paralela en cada tarea, detalló la socióloga.

“Creo que México puede ser visto como policrónico, podemos hacer varias cosas simultáneamente y estar enfrascados en compromisos variados pensando siempre en hacer rendir el tiempo; la famosa impuntualidad mexicana es sólo una cara de la moneda, solemos comenzar actividades con retraso, a veces es cierto, pero también las terminamos cuando decidimos que es tiempo de pasar a otra cosa, cuando damos por cumplida la actividad, cuando urgencias o cansancio nos indican que es momento de finalizar”, destacó.

El encuentro contó también con la participación de Lía Barrese, del Barcelona Time Just Initiative Health Society, quien destacó que la organización busca situar el factor tiempo como un elemento clave para mejorar la sociedad, pues las poblaciones viven constantemente con la sensación de no disponer de horas

Jornada *Otros tiempos, otras vidas*

La sociedad moderna ha perdido su derecho al tiempo de calidad

suficientes para terminar todo el trabajo y que los días se escapan de las manos.

“Esto se relaciona también con el concepto de pobreza temporal, definida como la insuficiencia o escasez de un espacio del día disponible por parte de las personas para descansar o disfrutar del ocio, debido a una carga excesiva de trabajo, sea este remunerado o no. Por ejemplo, en América Latina más del 30 % de la población no tiene tiempo para sí mismo”, enfatizó la economista.

En tanto, René Ramírez, investigador del Programa Universitario de Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad (PUEDJS) de la UNAM, precisó que un estudio internacional muestra claramente que los países de ingresos altos dependen de una larga apropiación de los recursos netos del Sur global –incluyen 10,000 millones de toneladas de materia prima, 800 millones de hectáreas de tierra, pero también la apropiación de 379 millones de horas de trabajo –entonces, la posibilidad de democratización del tiempo está en función también de la estratificación sociotemporal mundial, producida por las asimetrías de poder en el planeta.

Margarita Olvera, investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana, destacó que el tiempo, en su relación con su uso en las sociedades, se ha vuelto un bien escaso, un recurso que se usa, se gasta, escasea o no abunda, se mide y se contabiliza, pero aspiramos a que sea un espacio para descansar o convivir con la familia, vacacionar o estar un momento a solas.

Agregó que el sólo aspirar al tiempo como derecho ciudadano es un logro, “no sé si llamarlo civilizador pero, sin duda, es un logro colectivo que es resultado de proyectos, acciones y consecuencias arraigadas muy atrás en el tiempo”, enfatizó.

Momentos antes, Mauricio Sánchez Menchero, director del CEIICH, fue el encargado de inaugurar el encuentro que forma parte del *Segundo Foro Iberoamericano de los Horarios y el Tiempo* –que se lleva a cabo del 6 al 30 de junio– con el objetivo de reflexionar y dialogar acerca del tiempo como derecho de la ciudadanía y contri-

buir desde una mirada interdisciplinaria a la reflexión sobre los usos de éste y las temporalidades desde América Latina.

Agradeció a los organizadores del encuentro, que cuenta con la participación de más de 60 ponentes de diversas instituciones públicas y académicas, así como de la sociedad civil, encabezados en la UNAM por Guadalupe Valencia García, el CEIICH, además del *Seminario de Estudios sobre el Tiempo*, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

En la organización también participan, el Barcelona Time Just Initiative Health Society y el DIPLOCAT; la Alcaldía mayor de Bogotá, la legislatura de Buenos Aires, el área metropolitana del Valle de Aburrá, el Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano, de la Generalidad de Cataluña, y el ayuntamiento de Barcelona, así como la Red Mundial de Gobiernos Locales y Regionales de Políticas del Tiempo; el Laboratorio Interdisciplinario del Tiempo y la Experiencia en la República Argentina, la Corporación Contigo Colombia y la Asociación Iberoamericana de los Bancos de Tiempo y el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. *J*





Exposición sobre *Gaceta UNAM*

En transición, el testimonio de un proceso de cambio

Hasta el 8 de septiembre, en la Galería María Luisa Dehesa Gómez Farías, de la Facultad de Arquitectura

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

En el principio fue una página doble y en el presente se encuentra escrita con historia. La exposición *Gaceta UNAM "En transición"* retrata el proceso de cómo la celulosa ha transitado al mandato de los bits, de lo digital, en los últimos 2,700 días. Esta es una muestra con portada y contra, de formato "corpulento"; una colección de la palabra escrita y la gráfica, de una transición informativa universitaria que está en marcha.

Son 25 *Gacetas* macro, que van más allá de hojearlas entre tus manos para requerir de la visión periférica. Hay decenas más en un formato medio, como en la sala de casa de la historia, *in situ*. Es entonces la mnemotecnia de un círculo idóneo, creación del conocimiento, investigación, docencia y divulgación: los mandatos nuestros.

Los hechos de varias generaciones de mexicanos y universitarios se muestran

aquí, con propuestas de solución, bajo el rigor del conocimiento y la creatividad, aun por más atribulados y aciagos que sean los retos, la raza escribe, se lee y se ve bajo el espíritu del compromiso social.

Entre los temas de esta selección, que parte desde el año 2015, están: los sismos, la autonomía universitaria, el calentamiento global, por supuesto la pandemia y sus acciones efectivas; además de la docencia, las personas con discapacidad, la niñez, la salud mental, la educación a distancia. Pero también al abordaje con criterio técnico y científico de: la crisis hídrica, la interrupción del embarazo, la eutanasia, los feminicidios, la palabra "narco" en el número 4,943, incluso la imagen de una mujer con mastectomía radical que venció el cáncer, y por supuesto se promovió una agenda sin precedentes de feminismos y contra las convenciones patriarcales.

De igual modo se dejan ver personajes como Francisco Toledo, Miguel León-Portilla, Mozart, Margo Glantz, así como Andrea Martínez, la primera mexicana y universitaria que se integra a la liga de fútbol americano en nuestro país.

Es mediodía en la Galería María Luisa Dehesa Gómez Farías, de la Facultad de Arquitectura, en conexión con el Museo

Universitario de Ciencias y Artes (MUCA), los rayos se descomponen con los cristales del recinto, ahí Jesús André Membrillo Velázquez, alumno que concluyó el cuarto semestre de bachillerato en el CCH Sur, recorre una y otra vez la muestra.

"La expo es muy interesante porque veo cómo la UNAM está en varios ámbitos: sociales, médicos, ¡en todo prácticamente! A mí me gusta el espacio y la astronomía, fue lo que más me llamó la atención, es muy atractivo que la Universidad esté trabajando en conjunto con la NASA, por eso es increíble estudiar en esta institución. Quiero echarle más ganas para poner en alto el nombre de mi escuela", consideró.

Finalmente dijo que sus mismos profesores le han sugerido que vea y lea esta publicación, "porque tiene muchos temas de los que podemos informarnos y que nos pueden atraer: ya veo que sí".

Desde otra perspectiva, Gerardo Salvador, trabajador de esta casa estudios, quien forma parte de la vigilancia de la galería, comentó que la exposición ha resultado especial hasta en el acomodo del propio inmueble, e incluso a diario los asistentes, en su mayoría integrantes de la comunidad universitaria, "piden réplicas de los ejemplares que están expuestos".

"Tenemos un contenedor con muchos ejemplares diferentes, los cuales pueden tomarse, pero además buscan llevarse los formatos grandes (risas). Hay números de varios años atrás, piden portadas relacionadas con la pandemia, o la de Mafalda. Reitero que pueden venir para que conozcan parte de la historia no sólo del campus, sino de toda la Universidad."

Entre las decenas de portadas impresas, destacan las fotos de Juan Antonio López Olguín, con 35 años de labor, pero de todas esas hay una por la que se decanta: "me quedo con la imagen de la estudiante que va caminando bajo la Torre II de Humanidades, cuando ocurrió el sismo de 2017, venía con su casco, su pala...".

Juan Antonio con los fotografías actuales Benjamín Chaires, Francisco Parra y Víctor Hugo Sánchez han obturado cientos de miles de veces sus artilugios para "detener" y registrar instantes que no volverán, aun cuando sea el mismo escenario.

Aunado a ello, la exposición también cuenta con material audiovisual de la plataforma UNAM Global TV que presenta reportajes y cápsulas informativas que retratan el acontecer universitario.

Gaceta UNAM "En transición", inaugurada el 25 de abril, se extenderá hasta el 8 de septiembre, por lo que conmemorará ahí su aniversario 69, el 23 de agosto, y podrá visitarse de lunes a viernes de 10 a 18 horas. Entrada libre. [g](#)

“El miedo ha sido un amigo muy querido y muy cercano toda mi vida”: Andrés López

DANIEL FRANCISCO

“Dibujas muy feo”. Andrés López, ganador del Premio Internacional en la *Feria del Libro Infantil de Bolonia 2022*, aún recuerda esas palabras. Están en su cabeza mientras dibuja, al pasear con sus perros y mira volar a los pájaros y, sobre todo, cuando piensa en su próxima historia.

Andrés López compartió su proceso creativo con alumnos del *Seminario de investigación: fomento a la lectura y estudios sobre literatura infantil y juvenil*, en la Facultad de Filosofía y Letras. Mostró uno de sus libros en tres presentaciones, el mismo contenido. Una sencilla, hecha con sus propios recursos, fruto de un ejercicio del diplomado de la Facultad de Artes y Diseño. La segunda, un primer esfuerzo editorial, una primera ilusión; y la definitiva, con el sello de Alboroto, de su editora Mónica Bergna.

El miedo persiste, nunca se ha ido, cuenta en entrevista. “Creo que por necesidad se convirtió en un refugio el seguir expresando las emociones que se

El ganador del Premio Internacional en la *Feria del Libro Infantil de Bolonia 2022* platicó con alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras

derivaban de las experiencias que atravesaba. Por un momento, el escribir, el contar e imaginar escenarios distintos se convirtieron en la única forma en la que yo podía contenerme, desafortunadamente”.

Al ser un refugio, añade, “para mí dejó de importar eso, porque era algo secreto, algo que se mantenía oculto, que quedaba en los cuadernos que tenía en la preparatoria, en las paredes de mi cuarto, en mis cajones. Y después, cuando entré a trabajar, en mis libretas del trabajo y en mis *blogs* de notas”.

Pero era un secreto, precisa, “y entonces siendo un secreto, el miedo a que alguien los juzgara no existía, porque sólo eran para mí, hasta que empecé a

compartirlos; pero el miedo existe todavía, como el que tenemos todas las personas que compartimos algo que es parte de nosotros, pero ya no es uno que me paralice”.

De la ingeniería al dibujo

El miedo ha sido un amigo muy querido y muy cercano toda su vida.

Renunció a su primer trabajo como ingeniero. Se había cansado de llorar todas las mañanas. “Me metí a estudiar diseño gráfico, pero sólo duré dos semestres, tampoco era lo que estaba buscando. Había toda esta rigidez, tenía como un contenedor y era poner dentro de esta caja las ideas que tienes, y esta es la única forma en la que se van a poder comunicar para que sea algo efectivo. Y yo no quería eso, pero no sabía tampoco de qué forma encontrar el camino o hacia dónde dirigirme”.

Hasta que un día decidió sólo dibujar. Fue a la Feria Internacional del Libro de Guadalajara y el destino puso en su camino a la editora Mónica Bergna, a quien pudo mostrarle su trabajo.

Los libros que de algún modo lo formaron fueron enciclopedias en las que encontraba resúmenes de las historias clásicas, poesía. “Yo recuerdo mucho una que tenían mis papás, de costura, y algunas que se llamaban *Hágalo usted mismo*, y disfrutaba mucho leer esos manuales en los que explicaban cómo usar herramientas que yo no tenía idea de que existían”.

Esas lecturas pusieron en su cabeza la perspectiva de “cómo la vida puede cambiar, cómo las cosas pueden modificarse, cómo un trozo de árbol puede convertirse en una silla en la que se va a sentar después una familia”.

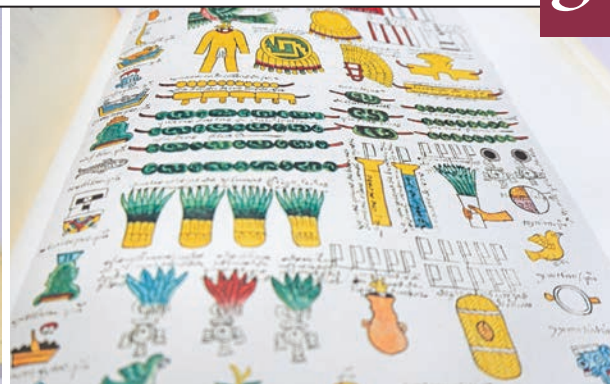
Por su parte, Mónica Bergna con 35 años como editora y más de 500 libros publicados, considera que “la literatura infantil es uno de los grandes placeres. Hoy en día leer ya no es necesario. Yo no estoy haciendo libros para que el niño aprenda algo, sino para que disfrute. Y concluye: “El mejor libro es el que estamos haciendo. Es el que estás viendo en ese momento”.

La charla que dieron Andrés López y Mónica Bergna forma parte de las actividades que realiza la Dirección de Literatura y Fomento a la Lectura para vincularse con otras áreas y acercar a los alumnos con los creadores. *g*



Ilustración: Andrés López.

Fotos: CCUT.



CCU Tlatelolco

El Centro de Documentación pone a consulta sus *joyas raras*

MARÍA EUGENIA SEVILLA

El Centro de Documentación del Centro Cultural Universitario Tlatelolco (CCUT), reabierto al público el pasado 5 de junio, guarda *joyas raras*. En uno de sus fondos, el del crítico de arte Juan Acha, se localiza el único ejemplar de un libro que no puede encontrarse en ningún otro acervo universitario: *Teatro pánico*, de Alejandro Jodorowsky, ilustrado por José Luis Cuevas.

“Sabemos que es el único en toda la Universidad. Lo tenemos claro porque damos de alta los títulos en LIBRUNAM”, comparte en entrevista Ander Azpiri, subdirector académico del CCUT, en referencia al catálogo donde se registran los libros impresos y electrónicos adquiridos por el Sistema Bibliotecario y de la Información de esta casa de estudios.

Otra rareza es un volumen en alemán de *Naturphilosophie (Filosofía natural)*, editado en el siglo XIX, cuando tomó auge esta corriente derivada del idealismo, impulsada por Friedrich Schelling.

También puede encontrarse una edición de principios del siglo XX de una selección de fragmentos del *Códice Florentino*, editada como regalo al entonces presidente Porfirio Díaz, según se lee en la portada. “Es bastante peculiar”, comenta Azpiri sobre la pieza que forma parte del fondo del antropólogo Rodolfo Stavenhagen. Títulos como estos, manuscritos y documentos varios pueden consultarse por primera vez en horario fijo en el Centro de Documentación del CCUT, que inaugura un espacio acondicionado *ex profeso* para alojar la totalidad de sus fondos en condiciones óptimas.

“Entre 2018 y 2021 reestructuramos nuestras áreas de exposición, vino la pan-

El espacio fue renovado y abre en horario fijo; está integrado por las colecciones M-68, Juan Acha, Rodolfo Stavenhagen y CLETA

demia y es hasta ahora cuando podemos poner a consulta nuestros fondos en un mismo centro, en un sitio nuevo, que cuenta con fondo reservado y zona de consulta”, explica.

El Centro de Documentación está integrado, hasta ahora, por cuatro colecciones: M-68, Juan Acha, Rodolfo Stavenhagen y del Centro Libre de Experimentación Teatral y Artística (CLETA), todos ellos relevantes para el estudio de fenómenos sociales y culturales.

“Son acervos históricos que la UNAM conserva y divulga. Antes de su donación al CCUT no estaban disponibles al público”, dice Azpiri. “Por ejemplo: el de Stavenhagen y el del CLETA no estaban en físico para consulta, ahora ya lo están. No es una estantería abierta, siempre habrá asistencia de nuestro personal, pues algunos documentos requerirán un manejo especial”.

Fue poco después de la apertura del CCUT, en 2007, cuando éste empezó a recibir acervos. El primero fue el del crítico de arte peruano-mexicano Juan Acha, donado en 2008 por su viuda, Mahia Biblos. Contiene la biblioteca personal del estudioso del arte latinoamericano, interesado en los vínculos entre arte y revolución, quien ejerció influencia importante entre artistas e investigadores. Son 11,000 ítems cuya joya mayor, dice Ander Azpiri, son textos mecanografiados inéditos, que no

se habían puesto a consulta; así como correspondencia, centenares de catálogos y el material con el que daba clases.

Por aquellos años también se empezó a incorporar el acervo del Fondo M-68, que está en crecimiento permanente –el resto son fondos históricos de donación completa–. Por ahora contiene 500 documentos hemerográficos y bibliográficos sobre el Movimiento Estudiantil de 1968 y otras movilizaciones sociales, entre los que está un volumen de *¡El Móndrigo! Bitácora del Consejo Nacional de Huelga*, difícil de conseguir, o ejemplares de la revista *Por qué?* de los años 60 y 70.

En 2015 llegó el acervo del investigador de El Colegio de México y la UNAM Rodolfo Stavenhagen: 490 piezas donadas por su viuda, Elia Stavenhagen, conforman la colección bibliográfica especializada en antropología y arte de quien fue un defensor decidido de los derechos de los pueblos indígenas. Su biblioteca personal guarda ejemplares excepcionales en torno al arte y la antropología, como una edición facsimilar del *Códice Mendocino* y otras del *Códice Florentino*, “esta última nos importa mucho en el CCUT porque se escribió aquí (en Tlatelolco), es una obra de referencia para entender la cultura mexicana antigua”, apunta Azpiri. Además, el Centro es depositario de su colección de arte prehispánico mesoamericano desde 2010.

El acervo del CLETA, de 12 artículos, llegó en 2019. “Básicamente reúne toda la historia del colectivo en carteles, volantes, lo que han hecho por 50 años y que no está reunido en ningún otro lado”. El grupo contracultural surgió en los años 60 en el seno de la UNAM, y su trabajo se orientó hacia la lucha popular a través de distintas manifestaciones artísticas. g

12 mil presenciales

Supera el millón de espectadores la edición 13 del FICUNAM

Nous, étudiants!, cinta de Rafiki Fariala, ganó el Puma de Plata a la Mejor Película de la Competencia Internacional

MARÍA EUGENIA SEVILLA

Con 12,000 espectadores presenciales y más de un millón a distancia, el *Festival Internacional de Cine UNAM* (FICUNAM) clausuró su edición 13 en el Anfiteatro Simón Bolívar del Antiguo Colegio de San Ildefonso, en donde tuvo lugar la ceremonia de premiación de sus distintas categorías.

En esta ocasión —detallaron los directores ejecutivo y artístico del festival, Abril Alzaga y Maximiliano Cruz, respectivamente— hubo 158 invitados nacionales e internacionales. Un jurado integrado por figuras de diversos países valoró 42 filmes en concurso, de los cuales 13 recibieron reconocimientos.

En la Competencia Internacional, el Puma de Plata a la Mejor Película fue para el largometraje *Nous, étudiants!*, de Rafiki Fariala, producción de República Centroafricana, Francia, República Democrática del Congo y Arabia Saudita de 2022, “una exploración de la vida de los estudiantes en la República Centroafricana”.

El jurado internacional otorgó el Puma de Plata a la Mejor Dirección a la cineasta

Alice Diop por la película *Saint Omer* (Francia, 2022); *Astrakan*, de David Depesseville (Francia, 2022), obtuvo una Mención Especial; y el Público premió *Samsara*, de Lois Patiño (España, 2023).

Cine mexicano actual

En la Competencia Ahora México, que busca películas contemporáneas capaces de potenciar la lectura colectiva de lo mexicano mediante propuestas audaces y propositivas, se otorgaron cuatro premios:

El Puma de Plata Ahora México a la Mejor Película fue para *El prototipo*, de Bruno Varela (México-Ecuador-Bolivia, 2022). El Premio TV UNAM, que tiene el propósito de dar exposición a la cinta ganadora a través de la televisora universitaria, fue para *A través de Tola*, de Casandra Casasola (México, 2023). El Premio Estímulo Churubusco-UNAM se otorgó al documental *La Colonial*, de David Buitrón (México, 2022), que también se llevó el Premio LCI Seguros.

Con la sección Umbrales, el cine experimental tuvo un sitio relevante. La diversidad de trabajos en la Competencia Mexicana de

Vanguardias Cinematográficas fue destacada por el jurado, que dio el premio a Mejor Película, otorgado por Filmoteca UNAM, a *Xiuhtecuhtli*, del Colectivo Los Ingrávidos (México, 2023).

El Premio Umbrales de Estudios Churubusco fue para *Desechos tóxicos*, de Arian Sánchez Covisa (México, 2023); mientras que *Primitiva*, de Azucena Losana (México, 2023), recibió una Mención Especial. “Es refrescante que haya una sección experimental en una competencia que esté más al centro y no al margen”, señaló Niles Atallah, miembro del cuerpo calificador de esta sección.

Encuentro Internacional de Escuelas de Cine

La Competencia Aciertos. Encuentro Internacional de Escuelas de Cine tuvo dos premios: la Medalla Puma de Plata al Mejor Cortometraje para *Entre las sombras arden mundos*, de Ismael García Ramírez (Colombia, 2022), del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid; y la Mención Especial al cortometraje *Cuaderno de agua*, de Felipe Rodríguez Cerda (Chile-Francia, 2022), de la Universidad Austral de Chile.

En esta edición 13 se programaron 232 funciones y siete presentaciones especiales, detalló Maximiliano Cruz. También se realizaron 10 actividades como parte de Ahora FICUNAM, 15 conversaciones en el *Seminario El público del futuro*, un taller especializado y un programa virtual con 38 títulos transmitidos por diversos canales a distancia, añadió Abril Alzaga.

“El equipo del *Festival Internacional de Cine UNAM* hizo una tarea formidable: recuperaron y llenaron el 100 por ciento de nuestras salas”, observó el director general de Actividades Cinematográficas (Filmoteca UNAM), Hugo Villa Smythe, al cierre de la ceremonia. *g*





COMISIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARÍA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA

CIRCULAR No. SPASU/003/2023

**A LOS TITULARES DE ENTIDADES ACADÉMICAS Y
DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNAM
PRESENTE**

Conforme al acuerdo emitido por la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario, en coordinación con la Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria (SPASU), compartimos con ustedes la estrategia general de seguridad y protección que, con motivo del Primer Periodo Vacacional 2023, deberá ser aplicada en todas las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México, desde las 15:00 horas del sábado 01 y hasta las 05:30 horas del lunes 24 de julio de 2023.

Corresponde a cada titular planear, elaborar, difundir y operar su Programa Local de Seguridad y Protección para el Primer Periodo Vacacional 2023 (PLSPPP23), para lo cual podrá auxiliarse por las siguientes instancias:

- Comisión Local de Seguridad
- El responsable administrativo
- Personal de confianza y vigilancia (de ser el caso).

Dicho programa deberá incluir, enunciativa pero no limitativamente, la aplicación de las acciones necesarias conforme a las políticas de protección a instalaciones, prevención del delito, comunicación y difusión, así como sistematización de la información.

I. Protección a instalaciones

- Controlar los accesos al inmueble, personas o vehículos (revisión de cajuelas).
- Controlar el acceso a los espacios interiores (oficinas, cubículos, laboratorios, salones, auditorios, almacenes, etc.).
- Controlar los servicios de suministro (energía eléctrica, gas, agua, etc.).
- Controlar los sistemas de seguridad (cerraduras, candados, alarmas, cámaras de seguridad, etc.).

II. Prevención del delito

- Coordinar los recorridos al interior y exterior del inmueble.
- Programar las actividades académico-administrativas.
- Programar las actividades de mantenimiento y servicios generales.
- Coordinarse con autoridades internas y, en su caso, externas de seguridad.

III. Comunicación y difusión

- Informar sobre su PLSPPP23 a la comunidad universitaria adscrita a esa entidad o dependencia.
- Establecer enlaces para la atención de incidentes e ilícitos.

IV. Sistematización de la información

- Registrar y controlar las actividades.
- Registrar, controlar y dar seguimiento a incidentes e ilícitos.

Se sugiere que la Comisión Local de Seguridad y Protección de su entidad o dependencia, sesione a la brevedad posible, con el fin de elaborar el PLSPPP23.

Asimismo, le solicitamos atentamente, se envíe a la SPASU una copia del PLSPPP23, a más tardar el viernes 23 de junio del presente año al correo electrónico:

primerperiodovacacional@dgapsu.unam.mx

La SPASU, a través de la Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria, atenderá cualquier consulta que surja sobre el particular.

Agradecemos desde ahora, su siempre valiosa y decidida atención a la presente.

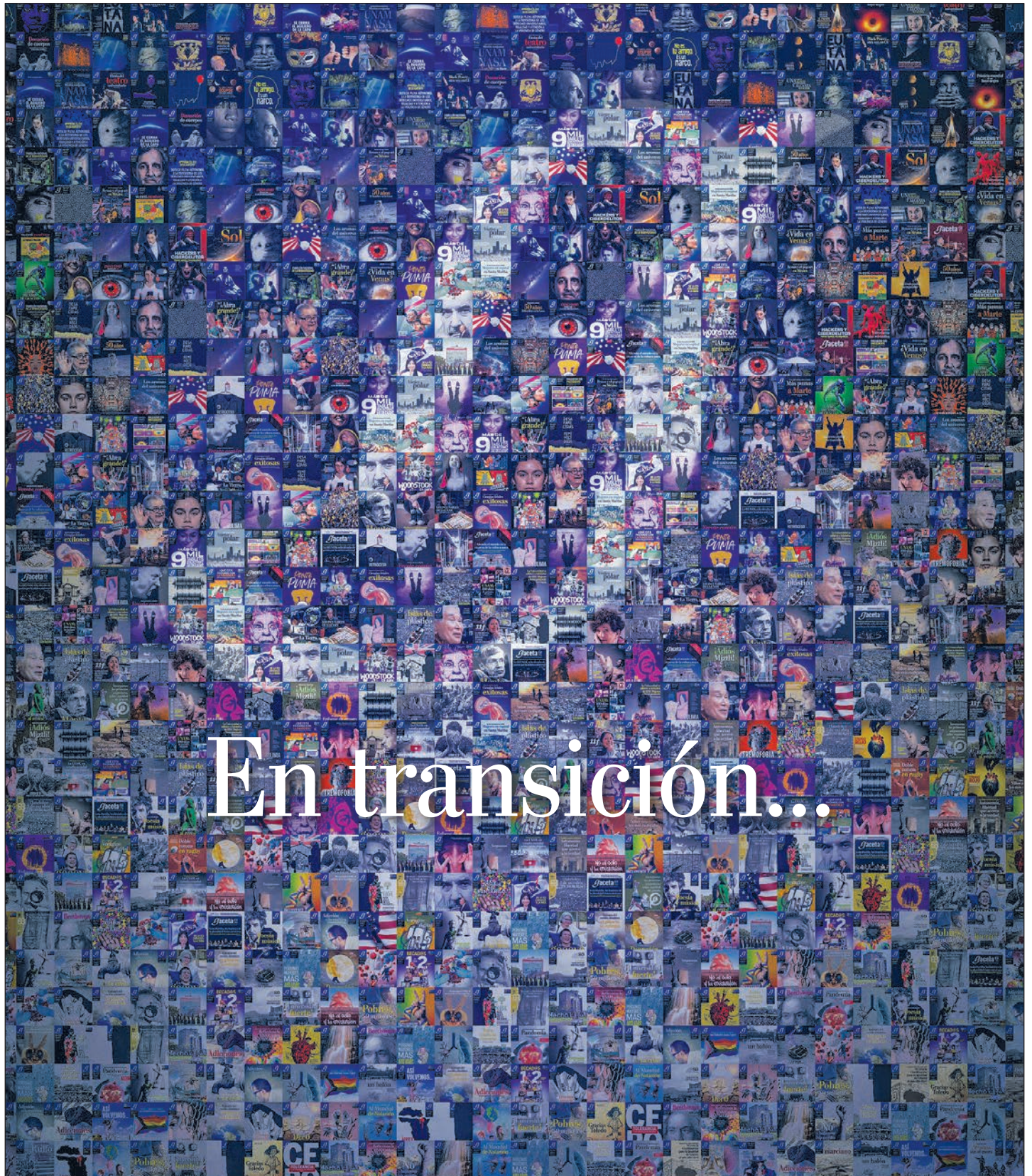
ATENTAMENTE
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria Cd. Mx., 5 de junio de 2023

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL CONSEJO
UNIVERSITARIO**

**EL SECRETARIO DE PREVENCIÓN,
ATENCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA**

DR. MANUEL MARTÍNEZ JUSTO

LIC. RAÚL ARCENIO AGUILAR TAMAYO



En transición...

EXPOSICIÓN

Hasta el 8 de septiembre

Lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas

Galería María Luisa Dehesa Gómez Farías

Facultad de Arquitectura, Ciudad Universitaria



**GACETA
UNAM**

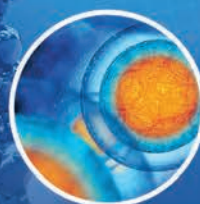
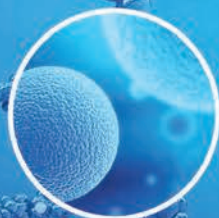


ENTRADA GRATUITA



LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA CONVOCA AL:

PREMIO CANIFARMA 2023



PREMIO CANIFARMA DA APOYO A LA INVESTIGACIÓN BÁSICA, CLÍNICA Y AL DESARROLLO TECNOLÓGICO.

Constituido desde 1974 por la Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica con el fin de fomentar la vinculación del quehacer de la Comunidad Científica de México con el desarrollo de la Industria Farmacéutica y estimular que se realice investigación básica, clínica y el desarrollo tecnológico relacionado con medicamentos, dispositivos médicos e innovadores desarrollos biotecnológicos para uso humano.

El Premio CANIFARMA se otorga a los mejores trabajos de las áreas de: investigación básica, clínica y desarrollo tecnológico en áreas de interés para la Industria Farmacéutica que mejore la salud de la población de nuestro país.

CONSULTA LAS BASES Y ¡PARTICIPA!

El Premio CANIFARMA 2023 reconocerá a los mejores trabajos de las siguientes dos categorías:

INVESTIGACIÓN BÁSICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO / INVESTIGACIÓN CLÍNICA

Otorgando para cada categoría:

1 primer lugar con un premio de: **\$100,000.00**

1 segundo lugar con un premio de: **\$ 70,000.00**

1 tercer lugar con un premio de: **\$ 30,000.00**

Y un reconocimiento para cada caso.

El registro se realiza en forma electrónica y la fecha límite es el 31 de agosto de 2023 a las 14:00 horas tiempo de la Ciudad de México

CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA

Avenida Cuahutémoc no. 1481, Col. Santa Cruz Atoyac, 03310. Ciudad de México

En caso de dudas: con el QFB. Francisco Díaz Tels. 55 5688 9530 y 55 5688 9477 e-mail: fdiaz@canifarma.org.mx

www.canifarma.org.mx


Premio Canifarma

@canifarma



Visita Transparencia Proactiva

Otra forma de conocer
QUÉ HACE LA UNAM

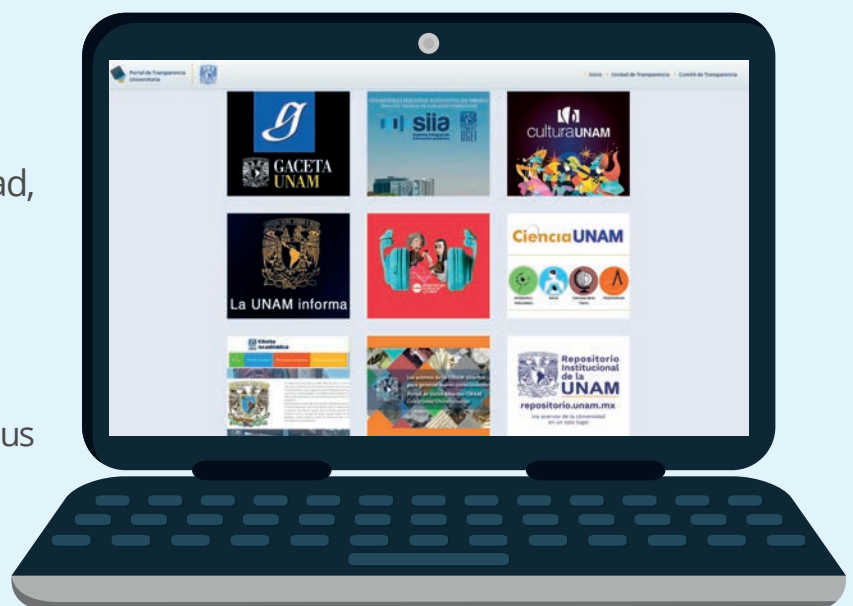
1 Ingresa a www.transparencia.unam.mx 

2 En la página principal, desliza la barra de navegación hacia abajo hasta encontrar la sección **Transparencia Proactiva**

3 Coloca el cursor sobre cada sección y **¡descubre!**

4 Conoce información relevante de la Universidad, como:

- El **currículo y producción académica** de profesores e investigadores
- La **oferta académica** en todos sus niveles
- Las **colecciones y contenidos académicos** generados y resguardados por la UNAM



ARTÍCULOS LIBROS PELÍCULAS MÚSICA
TESIS REVISTAS CONFERENCIAS
¡Y MUCHO MÁS!



UNAM
La Universidad
de la Nación



Tecnológico
de Monterrey

H₂ Renewables and Hydrogen Research Challenge: Celdas de Combustible Reversibles

En colaboración con Siemens Energy

Buscamos propuestas innovadoras que permitan desarrollar productos y soluciones basados en tecnología de celdas combustibles reversibles.



Podrás presentar tu propuesta
hasta el **31 de julio de 2023**,
a las **23:00 hrs.**

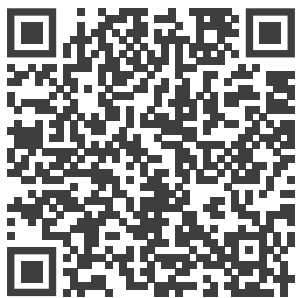
Participan
Investigadores, profesores,
académicos y alumnos de
la UNAM y el Tecnológico
de Monterrey

El objetivo del reto es acelerar la transición energética y la descarbonización del sector energético.

Hasta
3M de pesos
para desarrollo
(por proyecto administrados
por el Consorcio)



Webinar de atención
a dudas, **22 de junio**
a las **18:00 hrs**



Convocatoria y
términos de referencia



ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 12 de junio de 2023 • 28

➔ Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG) Convocatoria 20242

➔ Premio Internacional Carlos Fuentes a la Creación Literaria en el Idioma Español 2023.....6

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

➔ Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación7



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20230612/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/230612-convocatorias/>



ES NATURAL SENTIR ESTRÉS, ANSIEDAD, ENOJO, TRISTEZA O MIEDO

Si quieres información o recursos de ayuda:

- Identifica tu condición de salud mental en:

www.misalud.unam.mx



- Realiza las recomendaciones de las infografías, videos y cursos a distancia
- Al finalizar el cuestionario, puedes compartir tus datos para recibir Atención Psicosocial





Foto: Grecia Rodríguez.

La actividad física funciona como un medicamento

El ejercicio ayuda de forma significativa a soportar quimioterapias

Los pacientes con mayor masa muscular también tienen una recuperación más rápida cuando se trata de cirugías para remover algún tumor: especialista de la DGDU

FRANCISCO CANO

El ejercicio físico es de significativa ayuda en la prevención de enfermedades y, de ser el caso, prepara al cuerpo humano para soportar los tratamientos a los que será sometido una vez que se ha diagnosticado algún tipo de cáncer. Así lo afirmó Ana Cristina Contreras Barocio, residente de la Especialidad en Medicina de la Actividad Física y Deportiva de la Dirección General del Deporte Universitario (DGDU).

La especialista destacó, durante una transmisión en Facebook Deporte UNAM, que “personas con una buena condición física responden mejor o tienen menos

efectos adversos a quimioterapia y radioterapia”. Lo anterior se debe a que la gente con mayor masa muscular normalmente tiene una recuperación más rápida, tanto a estos tratamientos como a las complicaciones que se generan después de las



Foto: Jacob Villavicencio.

cirugías programadas para remover algún tipo de tumor.

“En cirugías para remover un tumor, aquellos pacientes con una mayor masa muscular o mejor consumo de oxígeno tienen una recuperación más rápida, una menor cantidad de complicaciones durante y después de la cirugía”, puntualizó Cristina Contreras.

En ese mismo sentido, “es importante mencionar que cuando hacemos ejercicio hay una disminución en el riesgo de reincidencia de cáncer de riñón de entre el 11 y 17 por ciento, de estómago del 19 al 21 por ciento, de vejiga del 13 al 15 por ciento y en esófago del 24 al 30 por ciento”, afirmó la especialista adscrita a la Dirección de Medicina del Deporte de la DGDU.

A pesar de ello, resaltó la importancia de la valoración médica de los enfermos de cáncer antes de empezar a hacer ejercicio, debido a que también puede resultar contraproducente. “Se vuelve más complejo el caso de alguien con metástasis y que además tiene varias comorbilidades, aumenta la probabilidad de tener un infarto o alguna complicación propia de todos estos factores que se van sumando”, dijo.

Ante esto, “lo ideal es que los pacientes con cáncer se hagan un electrocardiograma y un ecocardiograma, ya que tratamientos de quimioterapia y medicamentos que se usan en ella o en radioterapia pueden dañar al corazón, y esto tiene un riesgo potencial para una persona que quiere empezar a hacer ejercicio”, explicó la especialista.

Una dosis determinada

Refiriéndose al efecto benéfico del ejercicio de forma preventiva ante esta enfermedad, Ana Cristina Contreras Barocio explicó que la actividad física reduce de forma significativa el riesgo de contraer cáncer. “Al menos para mamas y colon, tenemos información confiable de que el ejercicio nos ayuda incluso a disminuir la probabilidad de que alguien tenga estos tipos de cáncer”.

De acuerdo con lo expuesto por la maestra en actividad física, la combinación de ejercicios aeróbicos y de fuerza, con una intensidad moderada y una buena cantidad de minutos por semana mejora el pronóstico contra el cáncer. “El ejercicio es como un medicamento, tiene una dosis determinada para una patología específica y para una persona con características muy particulares. Si además le agregamos buenos hábitos alimenticios y si reducimos tabaquismo, la probabilidad de tener cáncer disminuye considerablemente”, sentenció. *J*

Académico de la Facultad de Ciencias

Marco Zaragoza corrió 268 km en ultramaratón de Alemania

OMAR HERNÁNDEZ / FRANCISCO CANO

El municipio de Rettert, en el estado de Renania-Palatinado, Alemania, fue testigo de las capacidades físicas y mentales de Marco Antonio Zaragoza Campillo, ultramaratonista de la UNAM y académico de la Facultad de Ciencias, quien logró dar 40 vueltas sin parar a un circuito de 6.7 kilómetros, para acumular un total de 268 kilómetros en un tiempo de 40 horas en el Backyard Masters celebrado entre los pasados 20 y 22 de mayo.

Este nuevo formato de ultradistancia consiste en correr el mayor número de vueltas posible al circuito de 6.7 kilómetros en menos de una hora hasta que quede un sólo corredor como vencedor. La carrera no tiene límite de tiempo ni de distancia, y en esta ocasión duró hasta 74 horas, lo que equivale a más de tres días sin parar.

El recorrido de Marco Zaragoza le valió para ser el segundo lugar del continente americano y la posición número 14 a nivel mundial, pero sobre todo sirvió como preparación rumbo al Campeonato Mundial Backyard por equipos, que se efectuará el próximo 21 de octubre en Tennessee, Estados Unidos.

“Hora tras hora subes por la montaña, bajas, y vuelves al lugar donde iniciaste. Así es el circuito. Si esos kilómetros los acabas en 50 minutos, tienes tiempo de 10 minutos para comer, hidratarte y descansar; eso implicó para mí un aprendizaje. Esta carrera fue parte de mi preparación para el Campeonato Mundial y es la primera vez que competimos tres mexicanos en un backyard internacional”, aseveró Zaragoza Campillo.

Logró dar 40 vueltas a un circuito de 6.7 kilómetros en el evento denominado Backyard Masters, celebrado en el municipio de Rettert, en el estado de Renania-Palatinado



Foto: Cristina Jiménez.

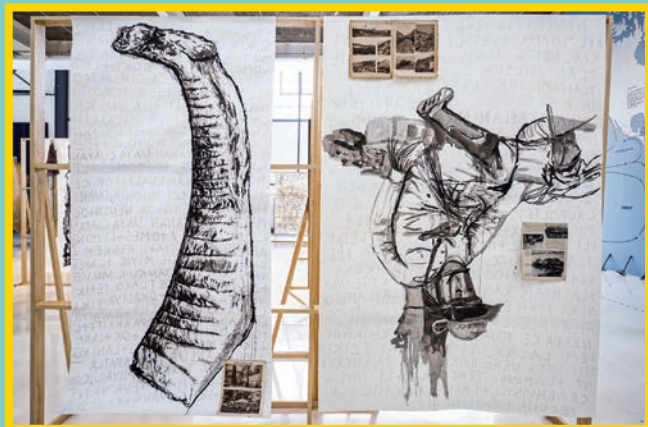
“El mayor reto fue lidiar con el cambio de horario, porque allá eran seis horas de oscuridad durante todo el día. Había mucha luz y el clima fue muy diferente al de acá en México. He estado corriendo en ambientes calurosos, sobre todo, y allá era frío. Tuve que adaptarme a esas condiciones”, añadió el académico de la Facultad de Ciencias y ultramaratonista puma.

Competencia mixta

El primer lugar del Backyard Masters celebrado en Alemania fue para el italiano Antonio di Manno, quien logró realizar 74 vueltas al circuito para un total de 495 kilómetros. Al tratarse de una competencia mixta, el primer lugar del continente americano lo obtuvo la corredora canadiense Amanda Nelson, con 56 vueltas que completaron 375 kilómetros.

Ahora, Marco Zaragoza, quien posee la segunda mejor marca mexicana en competencias de backyard con 65 horas (435 kilómetros), se enfoca en el Campeonato Mundial de esta modalidad y en el Espartatlón del presente año.

“En el aspecto deportivo me siento muy bien, actualmente tengo la segunda mejor marca de México en backyard, y mis objetivos este año son el Campeonato Mundial Backyard, en Tennessee, y antes de eso tengo el Espartatlón en Grecia, la mítica carrera que va de Atenas a Esparta; son 246 kilómetros y con límite de tiempo de 36 horas. Esta será mi cuarta participación en el ultramaratón, en el que soy el poseedor del récord mexicano con 32 horas, 30 minutos y 4 segundos”, concluyó Zaragoza Campillo. *g*



El cuerpo es más grande que la historia

Noé Martínez





Crónica fotográfica: Luis Gallegos.



Museo Universitario
del Chopo

Miércoles a domingo,
de 11:30 a 18:00 horas



DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Mtro. Hugo Concha Cantú
Abogado General

Dr. Luis Álvarez Icaza Longoria
Secretario Administrativo

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaria de Desarrollo Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención, Atención
y Seguridad Universitaria

Dr. William Henry Lee Alardín
Coordinador de la
Investigación Científica

Dra. Guadalupe Valencia García
Coordinadora de Humanidades

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
Coordinadora para la Igualdad de Género

Dra. Rosa Beltrán Álvarez
Coordinadora de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General
de Comunicación Social

Mtro. Rodolfo González Fernández
Director de Información



**GACETA
UNAM**

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Juan Pablo Becerra-Acosta M.

Subdirector de Gaceta UNAM
Daniel Francisco Martínez

Gaceta Digital
Hugo Maguey

Jefe de Diseño
Paco Domínguez

Coordinador Gráfico
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Perla Chávez, Roberto Gutiérrez,
Pía Herrera, Patricia Martínez,
Leticia Olvera, Rafael Paz, Mónica Nario,
Daniel Robles, Alejandra Salas,
Karen Soto, Adriana Tellez,
Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461: Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 5,393

LABORAN EN EL MUNDO 160 MILLONES DE NIÑOS

Cerca de la mitad de ellos, alrededor de 79 millones, realiza actividades peligrosas que ponen en riesgo su integridad física

Día Mundial contra el Trabajo Infantil

ACADEMIA | 10-11



ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 12 de junio de 2023

➔ Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG) Convocatoria 20242

➔ Premio Internacional Carlos Fuentes a la Creación Literaria en el Idioma Español 2023.....6

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

➔ Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación7



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20230612/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/230612-convocatorias/>



ES NATURAL SENTIR ESTRÉS, ANSIEDAD, ENOJO, TRISTEZA O MIEDO

Si quieres información o recursos de ayuda:

- Identifica tu condición de salud mental en:

www.misalud.unam.mx



- Realiza las recomendaciones de las infografías, videos y cursos a distancia
- Al finalizar el cuestionario, puedes compartir tus datos para recibir Atención Psicosocial



**PROGRAMA DE ESTÍMULOS A LA PRODUCTIVIDAD Y AL
RENDIMIENTO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE ASIGNATURA
(PEPASIG)
CONVOCATORIA 2024**

Con el objeto de estimular la actividad del profesorado de asignatura que ha realizado una labor sobresaliente, así como fortalecer las actividades docentes en la Institución, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), por medio de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), convoca a las y los profesores de asignatura que imparten clases frente a grupo, asesoría presencial o en línea, en los planes y programas de estudios aprobados por el Consejo Universitario en el Sistema Escolarizado y en el Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia, a participar en el Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG), de acuerdo con las siguientes:

BASES

I. Participantes:

Podrán participar en la presente Convocatoria:

- a) El profesorado de asignatura sin nombramiento de profesor o investigador de carrera de tiempo completo que imparta, al momento de solicitar su ingreso o permanencia, cuando menos tres horas de clase a la semana.
- b) Las y los profesores de asignatura que cuenten, además, con nombramiento de técnico académico e impartan sus clases fuera de la jornada laboral estipulada en su nombramiento de tiempo completo, sólo podrán gozar del estímulo hasta por un máximo de ocho horas.
- c) Las y los profesores de carrera con un nombramiento de medio tiempo, que impartan clases de asignatura fuera de la jornada laboral estipulada en su nombramiento de medio tiempo, sólo podrán gozar del estímulo hasta por un máximo de ocho horas.

II. Requisitos:

Además de impartir la docencia frente a grupo, asesoría presencial o en línea, en cualquiera de las modalidades antes mencionadas, la o el académico deberá:

- a) Tener título de licenciatura o superior. Deberá presentar copia del mismo o, en su caso, de la constancia de examen de grado con una temporalidad máxima de 6 meses de expedición. Si el título o grado fue emitido por alguna institución extranjera, únicamente para efectos del estímulo PEPASIG, podrá ser validado por el Consejo Técnico de su entidad académica y deberá presentar, junto con la solicitud al Programa, copia del título o grado y el acta correspondiente de dicho cuerpo colegiado.

- b) Contar, al momento del registro de su solicitud en línea, con al menos un año de antigüedad docente con el nombramiento de profesora o profesor de asignatura de la UNAM.

- c) En el último periodo lectivo:

- 1) Realizar la solicitud en línea y enviar de manera electrónica el comprobante de registro a la entidad de adscripción. Las y los académicos vigentes en el Programa que no realicen su solicitud, serán separados del PEPASIG para el ciclo escolar 2024. El trámite de registro se realiza una sola vez por cada ciclo escolar;

- 2) Enviar el comprobante de registro en las fechas establecidas en la Base VI de la presente Convocatoria. De no realizarlo, la solicitud no será considerada para la asignación del estímulo;

- 3) Haber tenido al menos 90 por ciento de asistencia;

- 4) Haber cubierto el programa de la asignatura o del curso, y

- 5) Haber entregado oportunamente las actas de exámenes.

- d) Las y los académicos de formación complementaria (actividades deportivas y culturales), deberán cumplir, además de lo establecido en la Base II, inciso b), y numerales 1), 2), y 3) del inciso c) de la presente Convocatoria, con la entrega de un informe de las actividades realizadas en el último periodo lectivo, mismo que deberá ser aprobado, en el caso de la Dirección General del Deporte Universitario (DGDU), por el Consejo Asesor, y para las Facultades de Estudios Superiores (FES) o las Escuelas Nacionales de Estudios Superiores (ENES), por el Consejo Técnico respectivo.

- e) En caso de que la o el académico imparta docencia en más de una entidad, deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos previstos por sus entidades de adscripción, así como realizar un registro por cada una de ellas.

- f) Se dispensará el requisito del título, únicamente cuando la o el académico se encuentre dentro del supuesto establecido en el artículo 36, numeral 2 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

III. Disposiciones generales:

- a) Los estímulos correspondientes al PEPASIG son beneficios adicionales al salario nominal, por lo que

no forman parte de éste y no constituyen un ingreso fijo, regular ni permanente, en consecuencia, no están sujetos a negociaciones, ni podrán ser demandables ante otra autoridad. Su asignación es el resultado de un proceso de evaluación académica que valora el rendimiento y la productividad del profesorado que se encuentre en los supuestos establecidos en la presente Convocatoria.

- b) Las y los académicos que presenten una situación de índole administrativa que les impida realizar el registro en línea, deberán dirigirse con la persona responsable de los estímulos en su entidad de adscripción para solicitar su registro especial, de acuerdo con la circular publicada en la página de la DGAPA al inicio de cada semestre.

IV. Asignación del estímulo:

- a) Para el Sistema Escolarizado, el Sistema de Universidad Abierta y el Sistema de Educación a Distancia, el estímulo consistirá en el pago de una cantidad mensual por cada tres horas de clase frente a grupo, de asesoría presencial o en línea, según corresponda, a partir de tres y hasta un máximo de 30 horas/semana/mes en el nivel técnico, bachillerato, licenciatura y posgrado, considerando el título o grado académico de la o el profesor.
- b) En el caso del profesorado que imparte diversos cursos en el ámbito de actividades deportivas o culturales en las FES, ENES o DGDU, el estímulo consistirá en el pago de una cantidad mensual por cada tres horas de clase, a partir de tres y hasta un máximo de 30 horas/semana/mes.
- c) No procederá el pago del estímulo en ninguna de las modalidades establecidas en la presente Convocatoria cuando las horas identificadas como de asignatura estén destinadas al apoyo a la docencia, la investigación o a actividades administrativas.
- d) Las y los profesores de asignatura que tengan un nombramiento académico-administrativo sólo podrán gozar del estímulo por un máximo de ocho horas.
- e) En caso de que la o el académico sea evaluado en dos o más entidades académicas simultáneamente, se realizará la sumatoria de las horas y el monto del estímulo se dividirá en partes iguales en cada entidad, hasta por un máximo de 30 horas.
- f) La o el académico no podrá ser evaluado con medias horas.
- g) El estímulo cesará automáticamente cuando la o el académico goce de una licencia o comisión que lo separe de su actividad docente. En caso de que la licencia o comisión no exceda de un año, la o el profesor podrá registrar la solicitud en línea dentro de las fechas

establecidas en la presente Convocatoria, siempre y cuando se incorpore a sus actividades docentes frente a grupo, asesoría, presencial o en línea y dé cumplimiento con los requisitos establecidos.

- h) El estímulo consistirá en el pago de una cantidad mensual a partir de tres horas/semana/mes, considerando el grado académico de la o el profesor, tal y como se establece a continuación:

Tabulador 2023-2024

Rango	A	B	C	D
Horas/ Semana/ Mes	Licenciatura	Especialización	Maestría	Doctorado
03-05	813	836	1,021	1,244
06-08	1,597	1,638	2,009	2,461
09-11	2,513	2,580	3,163	3,872
12-14	3,511	3,592	4,389	5,359
15-17	4,317	4,397	5,357	6,617
18-20	4,742	4,842	5,913	7,291
21-23	5,154	5,252	6,400	7,903
24-26	5,546	5,652	6,885	8,489
27-29	5,928	6,038	7,353	9,085
30 o más	6,293	6,294	7,804	9,622

V. Evaluación:

- a) El Consejo Técnico de la entidad académica correspondiente o el Consejo Asesor, cuando se trate de la DGDU:
 1. Revisará el cumplimiento de los requisitos indicados en la presente Convocatoria.
 2. Evaluará a las y los académicos conforme a los criterios establecidos en las diversas modalidades mencionadas en la presente Convocatoria.
 3. Podrá auxiliarse de una o varias comisiones de profesoras y profesores designados por el propio Consejo Técnico o Asesor, según corresponda.
- b) Las secretarías generales, académicas o áreas responsables del estímulo de las entidades deberán evaluar y capturar los ingresos y permanencias en el *Sistema para el Registro de Estímulos Académicos (SREA)*, las modificaciones relativas al número de horas y grado académico,; las bajas del Programa, así como al profesorado que cuente con un nombramiento académico-administrativo. Cualquier trámite no registrado en el SREA, no podrá ser aplicado.
- c) Los trámites relativos a nuevo ingreso o modificaciones en el número de horas y grado académico, deberán ser presentados a más tardar el día que concluya el ciclo escolar en curso y tendrán una retroactividad máxima de cuatro meses.

- d) No serán consideradas las solicitudes de ingreso o permanencia al PEPASIG con evaluaciones en cero, menores a tres horas o que no presenten el comprobante de título o grado académico, salvo lo establecido en el inciso f) de la Base II.
- e) El Consejo Técnico u órgano académico competente deberá validar la autenticidad de los comprobantes de registro y grados académicos. Estos últimos se relacionarán en el oficio emitido por el SREA y se enviarán de forma electrónica a la DGAPA en formato PDF legible y sin protección. El archivo se nombrará por apellido y nombre de la o el académico y contendrá únicamente el último grado obtenido. La documentación será validada por el Departamento de Estímulos de la DGAPA y, en caso de no cumplir con los requisitos, se notificará en el SREA.
- f) Las secretarías generales, académicas o áreas responsables del estímulo de las entidades deberán revisar en el SREA el apartado referente al incumplimiento de requisitos y dar el seguimiento correspondiente. Una vez emitida la notificación de la DGAPA, es responsabilidad de la entidad dar seguimiento al cumplimiento de los requisitos para solicitar la aclaración en los periodos establecidos.

VI. Calendario

Primer periodo de registro 2024-I:

1. Las y los académicos que cumplan con los requisitos, podrán registrar su solicitud y deberán conservar el comprobante digital emitido por el sistema en la página electrónica <http://dgapa.unam.mx/index.php/estimulos/PEPASIG> a partir del **05 de junio desde las 12:00 y hasta las 15:00 horas del viernes 25 de agosto de 2023**. Es responsabilidad de la o el académico resguardar y hacer entrega del comprobante de registro.
2. **A más tardar a las 15:00 horas del lunes 28 de agosto de 2023**, enviarán en formato digital por correo electrónico a la secretaría general, secretaria académica o área responsable del estímulo de su entidad de adscripción, el comprobante de registro y la copia digital del título, grado o cédula profesional, de acuerdo a la base V, inciso e). **De no enviar los comprobantes de registro y grado académico**, no serán considerados para la evaluación del PEPASIG. Si la o el académico gozó del PEPASIG durante el semestre anterior y conserva el mismo grado académico, no requerirá enviar su comprobante de estudios.
3. Del **25 de julio y hasta el viernes 22 de septiembre de 2023**, las secretarías generales, académicas o áreas responsables del estímulo capturarán la primera entrega de las evaluaciones correspondientes al semestre 2024-I en el SREA.
4. **A más tardar a las 15:00 horas del lunes 25 de septiembre de 2023**, podrán ser enviadas al Departamento de Estímulos de la DGAPA las evaluaciones de las y los académicos de nuevo ingreso al Programa, quienes tendrán que adjuntar la copia digital del título, grado o cédula profesional, de acuerdo a la base V, inciso e). En el caso de renovación o permanencia, se deberá incluir la documentación sólo cuando haya modificación o actualización del grado académico. Todos los trámites se realizarán de manera digital. Las dependencias que den cumplimiento en la fecha establecida, verán reflejado el pago del estímulo en la segunda quincena del mes de noviembre de 2023. Es responsabilidad de cada entidad enviar la documentación completa para que las evaluaciones puedan ser tramitadas.

5. Las modificaciones en el número de horas y/o grado académico, podrán ser capturadas hasta el viernes 24 de noviembre y enviadas al Departamento de Estímulos de la DGAPA, **a más tardar el lunes 27 de noviembre de 2023 a las 15:00 horas**. El pago del estímulo correspondiente a la última entrega se verá reflejado en la segunda quincena del mes de enero de 2024.

Segundo periodo de registro 2024-II:

1. Las y los académicos que cumplan con los requisitos, podrán registrar su solicitud y deberán conservar el comprobante digital emitido por el sistema en la página electrónica <http://dgapa.unam.mx/index.php/estimulos/pepasig> a partir del **15 de enero desde las 12:00 y hasta las 15:00 horas del viernes 23 de febrero de 2024**. Es responsabilidad de la o el académico resguardar y hacer entrega del comprobante de registro.
2. **A más tardar a las 15:00 horas del 26 de febrero de 2024**, enviarán en formato digital por correo electrónico a la secretaría general, académica o área responsable del estímulo de su entidad de adscripción, el comprobante de registro y la copia digital del título, grado o cédula profesional, de acuerdo a la Base V, inciso e). De no enviar los comprobantes de registro y grado académico, no serán considerados para la evaluación del PEPASIG. Si la o el académico gozó del PEPASIG en el semestre 2024-I, no requerirá realizar el registro de la solicitud ni enviar su comprobante de estudios.
3. Del **29 de enero y hasta el 1 de marzo de 2024** las secretarías generales, académicas o área responsable del estímulo capturarán las evaluaciones correspondientes al ejercicio 2024-II en el SREA.
4. **A más tardar a las 15:00 horas del lunes 4 de marzo de 2024**, enviarán al Departamento de Estímulos de la DGAPA las evaluaciones del profesorado. Las y los académicos de nuevo ingreso al programa tendrán que adjuntar la copia digital del título, grado o cédula profesional, de acuerdo a la Base V, inciso e). De no presentar el documento, no se realizará el trámite de ingreso. Las y los académicos que soliciten

renovación o permanencia, incluirán la documentación sólo cuando haya modificación o actualización de grado. Todos los trámites se realizarán de manera digital. Las dependencias que den cumplimiento en la fecha establecida, verán reflejado el pago del estímulo en la segunda quincena del mes de abril de 2024. Es responsabilidad de cada entidad enviar la documentación completa para que las evaluaciones puedan ser tramitadas.

5. Las modificaciones en el número de horas y/o grado académico, podrán ser capturadas hasta el viernes 31 de mayo y enviadas al Departamento de Estímulos de la DGAPA **a más tardar a las 15:00 horas del lunes 03 de junio de 2024**. El pago del estímulo correspondiente a la última entrega se verá reflejado en la segunda quincena del mes de agosto de 2024.

VII. Recurso de revisión:

- a) Si la o el académico se considera afectado en su evaluación, debido a omisiones o errores de procedimiento, podrá interponer el recurso de revisión ante el Consejo Técnico correspondiente o el Consejo Asesor de la DGDU, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que hayan sido notificados los resultados de la evaluación.
- b) Una vez admitido el recurso de revisión, el Consejo Técnico de la entidad académica de adscripción docente o el Consejo Asesor, deberá emitir, dentro de los 20 días hábiles siguientes la resolución definitiva, la cual tendrá carácter inapelable.

VIII. Disposiciones complementarias:

- a) La DGAPA verificará el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente Convocatoria.
- b) El registro en línea de la solicitud de ingreso o permanencia en el PEPASIG, no garantiza una evaluación favorable, ya que éste se otorgará con base en el cumplimiento cabal de los requisitos establecidos en la presente Convocatoria.

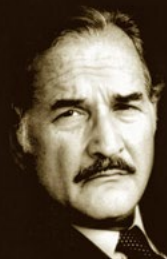
- c) La realización del registro por parte del o de la académica implica el conocimiento y la aceptación de todas y cada una de las Bases de esta Convocatoria.
- d) Las entidades académicas contarán con un lapso no mayor a 20 días hábiles posteriores a la notificación que realice la DGAPA a través del SREA para realizar las aclaraciones que consideren pertinentes. Después de dicho plazo, el Departamento de Estímulos de la DGAPA no podrá realizar modificación alguna.
- e) Las y los académicos tendrán un plazo no mayor a 15 días hábiles, posteriores a la fecha del pago del estímulo correspondiente a la evaluación del semestre que se encuentre en curso, para solicitar aclaraciones.
- f) Cualquier situación no contemplada en esta Convocatoria, será resuelta por el Secretario General de la UNAM, previa consulta con la persona titular de la Oficina de la Abogacía General.
- g) Esta Convocatoria estará vigente hasta que se emita una nueva.
- h) El pago con tabulador establecido en la Base IV inciso h), se aplicó a partir de febrero de 2023.
- i) El Programa estará vigente de conformidad con el calendario escolar publicado por la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

Transitorio:

Único. Esta Convocatoria abroga en todas y cada una de sus partes el contenido de la Convocatoria PEPASIG 2023, publicada en *Gaceta UNAM* el 06 de junio de 2022, y cualquiera que contravenga las disposiciones contenidas en la presente.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 8 de junio de 2023

Dr. Fernando Rafael Castañeda Sabido
Director General



Premio Internacional

CARLOS FUENTES

a la Creación Literaria
en el Idioma Español 2023

LA SECRETARÍA DE CULTURA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Convocan a los ministerios, las secretarías de Estado y las instancias gubernamentales responsables de la promoción y difusión de la cultura y las artes en los países de Iberoamérica, las academias pertenecientes a la Asociación de Academias de la Lengua Española, las instituciones de educación y de cultura, públicas o privadas, nacionales e internacionales que, por su naturaleza, sus fines o sus objetivos se encuentren vinculadas a la literatura en lengua española, para que propongan candidaturas al **Premio Internacional Carlos Fuentes a la Creación Literaria en el Idioma Español 2023.**

BASES

PRIMERA

El premio, de carácter anual, consistirá en un diploma, una obra escultórica diseñada por el reconocido artista Vicente Rojo y una cantidad equivalente, en pesos mexicanos, a 125 mil dólares americanos. El ganador o ganadora, por su parte, se compromete a asistir a la ceremonia de entrega, llevar a cabo actividades en los espacios asignados por las instituciones convocantes y a escribir un discurso de aceptación cuyos derechos de publicación serán de la Secretaría de Cultura y la Universidad Nacional Autónoma de México. También se compromete a formar parte del jurado de la próxima edición.

SEGUNDA

Se podrá proponer la candidatura al Premio Internacional Carlos Fuentes a la Creación Literaria en el Idioma Español, correspondiente a 2023, de las escritoras y los escritores que por el conjunto de su obra hayan contribuido a enriquecer el patrimonio literario de la humanidad.

TERCERA

Las candidaturas podrán ser presentadas por:

- Los ministerios, las secretarías de Estado y las instancias gubernamentales responsables de la promoción y difusión de la cultura y las artes en los países de Iberoamérica
- Las academias pertenecientes a la Asociación de Academias de la Lengua Española
- Las instituciones de educación y de cultura públicas o privadas, nacionales e internacionales que, por su naturaleza, sus fines o sus objetivos, se encuentren vinculadas a la literatura en lengua española

CUARTA

Únicamente se admitirán candidaturas de escritores y escritoras cuya obra literaria sea reconocida y en su totalidad o en su parte sustancial esté escrita en español.

QUINTA

La presentación de las candidaturas se realizará mediante una carta elaborada por la ins-

titución proponente, en papel oficial, firmada por el o la titular de la instancia postulante; un alegato no mayor a cinco cuartillas en el que hará constar los méritos y circunstancias especiales de las personas propuestas y su bibliografía.

SEXTA

Quien postula deberá expresar que la documentación se entrega con carácter confidencial, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados vigentes en México. La institución postulante debe asegurar fehacientemente que la persona a la que postula está de acuerdo con los términos de su candidatura, establecidos en la cláusula primera de esta convocatoria, así como con el aviso de privacidad de esa institución o su homólogo en el país de que se trate.

Los datos personales de los candidatos serán tratados conforme al aviso de privacidad de su postulante y estarán protegidos conforme a las leyes señaladas en el párrafo anterior.

SÉPTIMA

La recepción de candidaturas se abrirá con la publicación de la presente convocatoria y se cerrará el 10 de julio de 2023 en punto de las 23:59 horas. Los documentos requeridos en la cláusula quinta deberán ser enviados electrónicamente en formato pdf al correo: premiocarlosfuentes@cultura.gob.mx

OCTAVA

El Premio Internacional Carlos Fuentes correspondiente a 2023 se otorgará de conformidad con el dictamen que expida el jurado integrado por:

- Una persona de la Academia Mexicana de la Lengua
- Una persona creadora emérita en el ámbito literario, ganadora del Premio Nacional de Artes y Literatura
- Dos prestigiadas personalidades de los sectores académico y literario propuestas, una,

por la Universidad Nacional Autónoma de México y otra, por la Secretaría de Cultura, a quienes se sumará la ganadora inmediata anterior del Premio

En el acto de su instalación, el Jurado elegirá, de entre las personas que lo integran, quién lo presidirá, misma que tendrá voto de calidad y acordará, con el resto, el texto que justifique a la persona ganadora. Fungirá como secretaria la titular de la Secretaría de Cultura, o a quien esta nombre como suplente, contando con voz, pero no voto.

NOVENA

Las votaciones serán secretas.

DÉCIMA

El fallo del jurado será definitivo e inapelable. Se dará a conocer por la Secretaría de Cultura y la Rectoría de la UNAM, el 14 de agosto de 2023.

DÉCIMO PRIMERA

El premio será entregado por la Secretaría de Cultura y la Rectoría de la UNAM en una ceremonia durante el mes de noviembre de 2023.

DÉCIMO SEGUNDA

Las cuestiones no previstas que pudieran suscitarse serán resueltas por las instancias convocantes.

INFORMES

www.gob.mx/cultura/convocatorias
premiocarlosfuentes@cultura.gob.mx
enlacedgb@cultura.gob.mx
Tel.: 55 4155 0800 / 0830 Ext. 3791

<https://www.cultura.unam.mx>
<http://www.literatura.unam.mx>
catedracarlosfuentesunam@gmail.com
Tel.: 55 5622 6240

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Universidad Nacional
Autónoma de México

Convocatoria para Concurso de Oposición Abierto

Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación

La Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9, 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* en adelante Acuerdo reanudación CO, publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* en adelante Acuerdo FEU, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, para ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado "A" de Tiempo Completo, interino**, con número de plaza **33810-95**, con sueldo mensual de \$14,579.40, en el área de **Operación y Monitoreo de Redes de Tecnologías de la Información y Comunicación** de acuerdo con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 15, inciso b), el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, afín a la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación en su sesión celebrada el 01 de marzo de 2023, acordó que las y los aspirantes deberán presentar las siguientes:

Pruebas

Se deberá enviar al correo electrónico coa.dgtic@unam.mx en formato PDF la siguiente información:

1. Presentar por escrito en máximo 20 cuartillas, más bibliografía y anexos, el diseño, despliegue y monitoreo del protocolo IPv6 en una red de datos corporativa que incluya los servicios de interconexión privados de red de área amplia (WAN) así como los de conexión a Internet. La propuesta deberá incluir para el nivel LAN la implementación de un mecanismo para la transición del uso del protocolo IPv6 en sustitución de IPv4 y la comunicación transparente entre estos dos protocolos y sus aplicaciones.
2. Examen escrito de conocimientos sobre las acciones requeridas y sus componentes para el cumplimiento de las disposiciones de MANRS.

3. Exposición del trabajo escrito.
4. Interrogatorio oral en materia del área de conocimiento y la propuesta presentada en su trabajo escrito.

Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. La persona acepta el uso del correo electrónico proporcionado, para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Asimismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU. Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución. Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en el sitio www.tic.unam.mx/convocatoriasCOA
- c) Una cuenta de acceso al sistema para subir documentación de la presente convocatoria. El usuario y contraseña que le sean proporcionados son personales, intransferibles e indispensables para su participación en el concurso de oposición respectivo, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de estos datos, por lo tanto su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma. Para los participantes internos que ya tengan FEU, solo solicitarán su cuenta de acceso al sistema de firma por medio de mensaje al correo electrónico: coa.dgtic@unam.mx Las instrucciones para obtener los datos de acceso estarán disponibles en el sitio www.tic.unam.mx/convocatoriasCOA
- d) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 19:00 horas de lunes a viernes).

Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

Dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, deberán enviar al correo coa.dgtic@unam.mx la siguiente documentación, toda en formato PDF, sin contraseña para su consulta o cualquier tipo de protección:

Documentación que debe ser suscrita con la FEU de la persona participante. Los formatos oficiales de los siguientes documentos se encuentran en www.tic.unam.mx/convocatoriasCOA

1. Solicitud de inscripción al concurso;
2. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y protesta de decir verdad. Adicionalmente deberá confirmar la autenticidad de toda la información que, con motivo del procedimiento de selección, ha proporcionado a través del correo electrónico y se compromete a presentar los originales correspondientes, cuando así lo solicite la DGTIC;
3. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;
4. Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de la misma;
5. Relación de los documentos entregados;

Documentación adicional.

1. *Curriculum vitae* en el formato oficial de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación;
2. Documentos que acrediten expresamente los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes;
3. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente;
4. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país;

Se recomienda a las personas participantes enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún incidente en su remisión.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019. Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la DGTIC le notificará a la persona aspirante por correo electrónico, desde la cuenta [firma.tic@unam.mx](mailto:firmat.tic@unam.mx) la recepción de

su solicitud al concurso y de la documentación. Posteriormente, le notificará por la misma vía su aceptación o no al concurso, y en su caso, le hará saber la fecha en que deberá presentar las pruebas escritas a que se refiere esta convocatoria, así como la fecha del interrogatorio oral y el examen escrito, estos dos últimos serán de manera presencial, atendiendo siempre lo establecido en los Lineamientos Generales vigentes para las Actividades Universitarias en el Marco de la Pandemia de COVID-19.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la DGTIC dará a conocer los resultados del concurso a las personas participantes vía correo electrónico desde la cuenta [firma.tic@unam.mx](mailto:firmat.tic@unam.mx)

La persona concursante que obtenga un resultado no favorable, contará con un plazo de 10 días hábiles para interponer recurso de revisión, que se computará a partir del día siguiente a aquel en que la DGTIC le notifique la resolución del Consejo Técnico. Para ello, deberá remitir al mismo correo electrónico al que mandó su documentación para participar en el concurso, en formato libre, su solicitud fundamentada y motivada de recurso de revisión.

La DGTIC acusará la recepción del recurso y lo enviará al Consejo Técnico; si el Consejo Técnico lo considera procedente, podrá integrar la comisión especial revisora y solicitará la designación de un representante de ambas partes, en los términos del EPA; asimismo informará a la persona recurrente fecha, hora y lugar en que se desahogará el recurso, ya sea de manera virtual o presencial, según lo considere la comisión especial revisora.

De igual manera, el Consejo Técnico deberá informar a la persona que haya resultado ganadora en primera instancia, la interposición del recurso de revisión para que manifieste lo que a su derecho convenga y, en su caso, ofrezca las pruebas que obran en el expediente. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a todas las personas participantes del concurso la resolución definitiva del Consejo Técnico.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación del total de su contenido.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, CdMx., a 12 de junio de 2023

Dr. Héctor Benítez Pérez
DIRECTOR GENERAL